

# *Ego sum vates tuus, o clarissime regum:* Nebrija y el virgilianismo político

**Ekaitz Ruiz de Vergara Olmos**  
Universidad Complutense de Madrid  
ekaitzru@ucm.es

Recepción: 17/10/2022, Aceptación: 26/11/2023, Publicación: 31/12/2023

## **Resumen**

La influencia de Virgilio parece haber sido constante en la obra de Antonio de Nebrija. En este artículo se ofrece un análisis de algunos textos poéticos e historiográficos de Nebrija con el fin de mostrar que el humanista interpretó y recreó la *Eneida* de acuerdo con el virgilianismo político propio de la tradición hispana. Este análisis puede servir para relacionar dos títulos que cabe atribuirle a Nebrija: el de poeta áulico y el de cronista real. Así, el humanista español se presentará como uno de los principales intelectuales al servicio de los Reyes Católicos y de la propaganda de la Reconquista.

## **Palabras clave**

Nebrija; Virgilio; historiografía; épica; humanismo; Reyes Católicos, Reconquista.

## **Abstract**

*English title.* *Ego sum vates tuus, o clarissime regum:* Nebrija and the political virgilianism. Virgil's influence seems to have been constant in the work of Antonio de Nebrija. This article offers an analysis of some of Nebrija's poetic and historiographical texts in order to show that the humanist interpreted and recreated the *Aeneid* in accordance with the political virgilianism typical of the Hispanic tradition. This analysis can serve to relate two titles that can be attributed to Nebrija: that of courtly poet and that of royal chronicler. Thus, the Spanish humanist will be presented as one of the main intellectuals at the service of the Catholic Monarchs and the propaganda of the Reconquest.

## **Keywords**

Nebrija; Virgil; historiography; epic; humanism; Catholic Monarchs; Reconquest.

En su estudio crítico-biográfico sobre Antonio de Nebrija, el profesor Hemerio Suaña y Castellet dijo haber encontrado en la obra del biógrafo Nicolás Antonio “una noticia muy curiosa é interesante, que prueba la predilección de Nebrija por Virgilio”. Tal prueba, continúa Suaña y Castellet, habría sido extraída a su vez de la obra del humanista Ambrosio de Morales, quien atestiguó haber visto “las obras de aquel gran poeta copiadas de puño y letra del mismo Nebrija” (Suaña y Castellet 1879: 67). Efectivamente, si acudimos al *Santo Viage* de Ambrosio de Morales, comprobaremos que éste afirma haber hallado en el monasterio de La Mejorada de Valladolid “un Virgilio escrito de mano de Antonio de Lebrija, como al cabo se dice” (Morales 1765: 198). Más recientemente, Pedro Martín Baños ha buscado sin éxito alguna referencia sobre este códice, que finalmente da por desaparecido: “La noticia es imposible de verificar, pero no sería extraño que Nebrija hubiese donado un Virgilio propio —¿de su etapa de estudiante?— al monasterio” (Martín Baños 2015: 230-231). *Se non è vero, è ben trovato*: a lo largo de la obra del nebricense puede constatar una profunda impronta del poeta mantuano, cuya obra fue leída, releída, comentada y casi memorizada por nuestro humanista, circunstancia que invita a hablar justificadamente de esa “predilección de Nebrija por Virgilio” a la que se refería Suaña y Castellet.

La concreción más visible de tal predilección serán las *Ecphrases* virgilianas que su hijo Sancho publicó póstumamente en 1545-1546. Este comentario parece haber sido el primero de cuantos le encargó Juan de Zúñiga, a juzgar por lo que se nos dice en el prefacio del segundo comentario literario editado por Nebrija, el que dedica a Persio<sup>1</sup> en 1503:

Admonuisti me identidem, Pater amplissime, ut in A. Persii Flacci Satyras commentarios certis quibusdam a te praescriptis legibus componerem, ut breves, ut dilucidi, et, quod brevitati maxime repugnat, ut nihil quod necessarium esset omitterem, tales denique quales illi fuissent, quos in opera Vergilii tuo iussu praescripsimus. (Amo Lozano 1999: 41)

Este ideal de los comentarios “breves” y “dilucidi”, pero exhaustivos, que el mecenas transmite a Nebrija resume muy bien el carácter de las *Ecphrases* virgilianas, una obra que ya poco o nada tiene que ver con las abigarradas glosas medievales, de carácter moral y alegorizante, inscritas todavía en la tra-

1. Antes, en 1502, se habían editado sus glosas a la *Psychomachia* de Prudencio, cuyas obras no terminaría de editar y comentar hasta 1512. Hay una edición moderna del comentario a Prudencio a cargo de González Vega (2002). También sabemos, por una carta fechada en septiembre de 1504, que Nebrija debió escribir comentarios sobre Juvenco y Arator, pero estos no nos han llegado (Martín Baños 2015: 232-233). En 1509 se publica en Logroño su comentario a las obras de Sedulio, que más recientemente ha editado Yarza Urquiola (2011). Las *Ecphrases* virgilianas siguen sin conocer una edición moderna.

dición de Servio y de Fulgencio. Se trata, en efecto, más que de un comentario propiamente dicho, de una suerte de paráfrasis (una “écfrasis”, esto es, una descripción verbal) del texto literal virgiliano orientada a hacer aclaraciones de tipo gramatical con fines pedagógicos.<sup>2</sup> Así lo expresa el propio Nebrija, colocándose bajo la autoridad de Quintiliano, en el mismo prefacio al comentario de Persio:

quod est grammatici proprium, omnium prope clausularum sensa exprimere, singulas particulas etiam illas quae sunt impromptu per alias notiores aut aequae notas exponere, orationis partes ordinare et quod fieri Quintilianus praecipit, quotiens opus fuerit, versus quosdam etiam paraphrasi vertere. (Amo Lozano 1999: 42)

De este modo, las *Ecphrases* virgilianas nos sirven para hacernos una idea del profundo conocimiento de la obra del poeta mantuano que tenía nuestro autor, pero apenas dejan entrever nada sobre la interpretación o la valoración que Nebrija pudo hacer de ella. Como comenta Carmen Codoñer (*apud* Codoñer y González Iglesias 1994: 161), “Nebrija tiene comentarios a Virgilio, Persio, Sedulio... pero es casi imposible abstraer una idea general sobre lo que pensaba sobre ellos, porque son unos comentarios completamente atomizados”. Tanto las *Ecphrases* póstumas como aquel hipotético Virgilio manuscrito de su época de estudiante son muestras evidentes de su continuo trabajo sobre la obra virgiliana, pero no permiten avanzar ni un paso a la hora de ponderar la recepción que Nebrija pudo haber hecho de la obra del mantuano. Esta recepción, en caso de haberse producido, debe encontrarse a otro nivel de lectura que exige internarse en otras obras del autor, en apariencia menos explícitamente ligadas al poeta mantuano, para tratar de sacar a la luz el virgilianismo nebrisense. La pregunta que nos planteamos como punto de partida pasa por la posibilidad de que la presencia soterrada de Virgilio recorra algunas partes de su obra como una suerte de subtexto, como un modelo cultural y literario que le sirve a Nebrija para representar su propia identidad como autor y como figura intelectual y aun política, más allá de su condición de gramático. De la misma manera que algunos autores contemporáneos han podido hablar, siguiendo postulados acordes con la estética de la recepción, de una “*Eneida* de Dante” (Heil 2002) o de una “*Eneida* de Borges” (García Jurado 2021), quizá nuestras pesquisas nos pongan en condiciones de hablar también, en cierto modo, de una “*Eneida* de Antonio de Nebrija” cuyo rastreo nos llevará principalmente, como veremos, a su obra historiográfica.

2. Es ya, por tanto, un comentario típicamente humanista. Para una contraposición del comentario medieval con el humanista, véase Lawrance (1992) y Codoñer (1994). Nebrija sigue el mismo patrón con los demás poetas latinos que glosa: Persio, Sedulio y Prudencio.

## La tradición virgiliana en España

Trámite imprescindible para entender el virgilianismo de Nebrija es, a nuestro modo de ver, el análisis previo de un fenómeno ideológico y literario característico de las letras castellanas de los siglos xv y xvi que Lara Vilà (2010) muy certeramente ha conceptualizado como “virgilianismo político”. El estudio de Vilà parte de la constatación de una diferencia esencial que separa la épica española del siglo xvi de otras coetáneas, principalmente de la italiana: “la épica que se escribe en la España del Quinientos rehúye sistemáticamente diversos aspectos considerados fundantes para la tratadística neoaristotélica con el fin de favorecer una visión enaltecedora de la historia nacional, para cumplir antes con el planteamiento virgiliano de la historia mitificada que con la pretendida universalidad aristotélica de la poesía” (Vilà 2010: 5). Así, mientras que la épica italiana de la época se habría fundamentado en la contraposición aristotélica (*Poética* 1451a 38 - 1451b 11) entre la historia, que se ocupa de lo que ocurrió, y la poesía, que se ocupa de lo que podía haber ocurrido, la producción épica española se habría caracterizado precisamente por flexibilizar esa rígida oposición, de tal modo que, tomando como principal modelo a la *Eneida* de Virgilio (pero también, aunque en menor medida, a la *Farsalia* de Lucano, poeta especialmente estimado por su condición de hispanorromano), habría dado lugar a un tipo de epopeya culta mucho más condicionada por la historia y, más concretamente, por la historia reciente de España.

En esto consiste una de las razones que Vilà (2010: 6) aduce para justificar “las notables diferencias en la concepción épica, por ejemplo, de una España imperial y de una Italia que carece de un presente heroico afín”. Mientras que, al menos desde las conquistas de los Reyes Católicos y tras el descubrimiento de América, España contaba con un presente inmediato que convertir en materia de exaltación épica, la Italia de los siglos xv y xvi carecía de un correlato político similar que auspiciara la creación de una épica de cuño histórico. La coyuntura política es en este sentido crucial para entender las coordenadas literarias de la época y ello justifica el acertado rótulo de “virgilianismo político”. No es esta, sin embargo, la principal justificación que Vilà desarrolla en su estudio para explicar la especificidad de la épica quinientista española, tan independiente de las formulaciones neoaristotélicas y tan cercana al modelo virgiliano. El centro de atención lo constituye, más bien, el análisis de la tradición cuatrocentista que habría configurado paulatinamente ese virgilianismo político en la épica de la siguiente centuria, tradición que se concreta en dos figuras principales: la de don Enrique de Villena y la de Juan de Mena.

La figura de don Enrique de Villena, autor en 1428 de una traducción y glosa de la *Eneida* que marca un antes y un después en la historia del virgilianismo hispano, interesa especialmente a nuestros fines. Hay dos aspectos que Vilà señala en esta obra y que es pertinente recoger aquí: por un lado, la identifica-

ción buscada de Villena con Virgilio;<sup>3</sup> por otro lado, la idea de que su traducción de la *Eneida* debe funcionar como modelo literario para los cronistas. En efecto, en el “Prohemio” con que Villena inicia su traducción y glosa de la *Eneida* se empieza por apelar al tópico ciceroniano de que todo gran monarca necesita de un escritor que perpetúe su fama mediante las letras:

En este paso, señor muy exçelente, debes notar que poco vale a los grandes príncipes e reyes fazer aseñalados e estrenuos fechos quanto a la perpetuaçión de la fama sy non ayen lengua enseñada / que lo sepa dezir e por sçientíficas e dulçes palabras en scripto contar. (Cátedra 1989: 27)

El papel de tales preservadores de la fama corresponde, según Villena, a los cronistas, a los encargados de poner por escrito las gestas de los monarcas, pero en sus días estos historiadores adolecen de toda clase de vicios y defectos “por mengua de non ser encomendadas las gestas corónicas dellos a quien las sepa contar e bien dezir” (Cátedra 1989: 28). Los “escrivanos de cámara” que hay en Castilla son para Villena “omes legos ayunos de sçiençia, ygnorantes de lengua latyna” (Cátedra 1989: 54). Como reacción a esta situación, lo que ofrecerá la traducción y glosa de la *Eneida* será precisamente un modelo alternativo de prosa historiográfica que sigue el elevado estilo virgiliano, tal y como Villena le indica a su interlocutor, el rey Juan II de Navarra:

Spero en la misericordia suya vós, señor, seredes movedor desto desque viéredes la diferencia entre el dezir virgiliano por esta translación e la susurraçión balbuziente de las corónicas ante memoradas. (Cátedra 1989: 28)

De esta forma, el propio Villena se presenta a sí mismo como auténtico modelo de cronista regio, de cantor por excelencia de las gestas del monarca, al tiempo que ofrece para otros historiadores el ejemplo de la *Eneida* por él traducida y comentada, con presunto conocimiento del latín. Esto supone, siguiendo las tesis de Vilà, que para don Enrique de Villena el poema virgiliano es, ante todo, una obra historiográfica cuyo contenido moral, correctamente interpretado a través del alegorismo típicamente medieval, puede servir a fines políticos.<sup>4</sup>

3. Así, Villena “se sirve del texto del poeta latino como punto de partida y repositorio de una segunda intención más personal y no tan velada: convertirse en un nuevo Virgilio y ser el cantor que celebre la memoria del monarca” (Vilà 2010: 12).

4. Resulta por ello algo extravagante la adscripción genérica que propone Miguel-Prendes (1998: 184) para la traducción comentada de Villena: “Según todo lo dicho, la *Glosa* se inscribe dentro del género de la épica cristiana, en concreto de la novela de caballerías”. Pero la novela de caballerías, por su tendencia a la idealización ahistórica, representa en gran medida la antítesis del virgilianismo histórico-político del que participa Villena y que individualizará la producción épica quinientista española, diferenciándola de la italiana. No en vano acusará Bernardo Tasso la influencia del ciclo de Amadís, impronta caballescica hispana que su hijo, Torquato Tasso, explicitará después en sus *Discorsi del poema eroico*.

Pero, más allá de los autores cuatrocentistas analizados por Vilà, creemos que el hermanamiento entre épica e historia es un fenómeno que puede remontarse mucho más atrás en la tradición literaria castellana. Al menos desde Menéndez Pidal (1963), es prácticamente un tópico de la crítica resaltar el “verismo” del poema épico nacional español, el *Cantar de Mio Cid*, cuyo apego a la historia real de sus personajes (que con ello distinguiría también la tradición épica española de otras tradiciones como la francesa o la germánica) ha sido ponderado en numerosas ocasiones.<sup>5</sup> Pero aún más significativo que esa mayor “historicidad” de la épica hispana es el notable aprovechamiento que las crónicas peninsulares realizaron del *Cantar de Mio Cid* y, según la óptica neotradicionalista, de otros cantares de gesta perdidos.<sup>6</sup> El *Liber regum*, el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, la *Historia gothica* de Jiménez de Rada, la *Estoria de España* alfonsí en sus diversas versiones y refundiciones o la *Crónica geral de Espanha de 1344* del conde de Barcelos son ejemplos de obras historiográficas medievales que emplean de algún modo el material épico hispano, perdido en su mayor parte, como fuente historiográfica más o menos fiable (Catalán 2001). Por otra parte, el debate sobre la adscripción genérica del *Poema de Alfonso Onceno*, que divide a quienes lo ven como un temprano caso de “crónica rimada” y a quienes lo categorizan como un tardío ejemplo de la épica (Janin 2019), puede servir como una ilustración más de las dificultades que entraña distinguir entre epopeya e historia en la Edad Media castellana.

Junto a esta tradición específicamente hispana hay que reconocer también, retomando una sugerencia de Hinojo (1992: 84), la pujanza de las autoridades clásicas y en particular de Quintiliano, que sería uno de los principales modelos de Nebrija. En un interesante pasaje, el calagurritano advierte a los oradores que no deben dejarse llevar por la imitación del discurso histórico, debido a la proximidad que éste tiene con la poesía:

Historia quoque alere oratorem quodam uberi iucundoque suco potest. Verum et ipsa sic est legenda ut sciamus plerasque eius virtutes oratori esse vitandas. Est enim proxima poetis, et quodam modo carmen solutum est, et scribitur ad narrandum,

5. Como es sabido, los estudios cidianos más recientes han rebatido y en algunos casos refutado las tesis pidalianas sobre la historicidad de ciertos pasajes del poema. El libro de Lacarra (1980), aunque igualmente discutible en algunas de sus conclusiones, sigue siendo el intento más exhaustivo por deslindar qué hay de historia y qué hay de invención literaria con fines ideológicos en el *Poema de Mio Cid*. Para una revisión actualizada del problema, véase Barton (2018).

6. Aunque el énfasis en las crónicas como fuentes para la reconstrucción de supuestos poemas épicos perdidos constituye, efectivamente, un rasgo muy definitorio de la escuela neotradicionalista que parte de Menéndez Pidal, hay que señalar que también muchos autores contrarios a esta orientación crítica han aceptado la presencia de prosificaciones de poemas épicos en las crónicas peninsulares. Así, por ejemplo, Colin Smith (1977: 163) concede la existencia de una decena de composiciones épicas (*Los infantes de Lara, El infant García, La condesa traidora, Fernando I, Sancho II y el cerco de Zamora, Bernardo del Carpio, Mora Zaida, Mainete, Gesta de las Mocedades de Rodrigo y Fernán González*) que conocemos principalmente a través de prosificaciones historiográficas.

non ad probandum, totumque opus non ad actum rei pugnamque praesentem sed ad memoriam posteritatis et ingenii famam componitur: ideoque et verbis remotioribus et liberioribus figuris narrandi taedium evitat. (*Inst. Or.* X, 1, 31)

La tradición clásica es lo suficientemente plural y heterogénea como para evitar su identificación con una sola postura a propósito del debate entre la poesía y la historia: junto con la conocida tesis aristotélica, que tiende a contraponerlas, y que fue sin duda la que más predicamento tuvo en el Renacimiento italiano, se encontraban también otras opiniones que tendían a rebajar la distancia entre ambas. De este modo, la tradición medieval hispana bien pudo conjugarse con la autoridad de escritores clásicos como Quintiliano para desembocar en la pluma de Nebrija. A la hora de preguntarnos por el virgilianismo de este último, resultará fundamental tener presente el contexto que acabamos de esbozar: el de una tradición de lectura “histórica” de la épica que venía produciéndose en España desde la Edad Media y que había conocido a sus representantes más cercanos en los grandes poetas cultos del siglo xv. En palabras de Russell (1978: 223): “Es de notar que, cuando españoles como Santillana leían, por ejemplo, a Homero o Virgilio, tendían a leerlos más como fuentes históricas que como poesía”. Veremos que el virgilianismo nebrisense, aunque parte de estas premisas, se caracterizará más bien por invertirlas: sin faltar al espíritu virgiliano, ya no nos propondrá tanto una lectura “histórica” de la épica cuanto una lectura “épica” de la historia. Al subrayar la asimilación de los “cantares de gesta” que presumiblemente llevaron a cabo las crónicas medievales, hemos querido ofrecer un importante precedente para demostrar que esta operación de Nebrija, aunque esencialmente distinta de lo que se venía haciendo hasta el momento, no resulta sin embargo nada extravagante en el contexto de la tradición literaria hispana.

Pero, para entender cómo aplica y transforma nuestro autor estas ideas en el terreno de la historiografía, se hace necesario realizar asimismo un análisis de su producción poética, donde se pueden encontrar algunas de las claves principales de su virgilianismo.

### Nebrija, ¿poeta laureado?

De entre todas las facetas de Nebrija (la del pedagogo, la del científico, la del historiador, etc.) que su prominente estatura como gramático ha eclipsado, quizá ninguna haya permanecido más en la sombra que su faceta como poeta. Y no poeta de cualquier rango, sino, según se nos dice en el prólogo de la segunda edición de sus *Introductiones Latinae*, verdadero “poeta laureado” de la corte de los Reyes Católicos.<sup>7</sup> La gran mayoría de quienes se han ocupado de la obra

7. “Aelii Antonii Nebrissensis gramatici ac poetae laureati” (fol. a ii de la *secunda editio* burgalesa de 1493). Martín Baños (2019: 266) recoge otras referencias indirectas a este supuesto título.

poética de Nebrija han tendido a dar por bueno este dato (Olmedo 1942: 201-202; Odriozola 1946: 42; Bonmatí 2006: 55; Casas Rigall 2010: 101; Martínez Alcorlo, 2015: 962), pero las exiguas noticias que nos han llegado acerca de un título aparentemente tan relevante también han hecho sospechar a algunos investigadores, como Martín Baños (2019: 266), que esa segunda edición “bien pudiera haber empleado el *poeta laureatus* como reclamo publicitario”. Fuera título verídico o maniobra de *márketing* editorial, lo cierto es que el rótulo de “poeta laureado” recoge muy acertadamente el espíritu de las composiciones poéticas de Nebrija, cuyo carácter esencialmente político resulta evidente.

La producción poética nebrisense engloba treinta composiciones latinas, veintidós de las cuales fueron recogidas en el primer volumen de poesía neolatina renacentista editado en Castilla, la colección de *Carmina et epigrammata* que el bachiller Vivanco (del que nada sabemos con certeza) dio a conocer en 1491. En esta antología se recoge un pequeño corpus de cuatro epigramas satíricos (siguiendo el modelo de Juvenal, principalmente) que Nebrija compuso en su primera etapa de profesor en Salamanca, entre 1475 y 1486 aproximadamente. También de esta época debe ser su elegía a la Virgen de la Vega y la culminación de su conocida composición autobiográfica, la *Salutatio ad patriam*, quizá empezada a principios de la década de 1470 (Bonmatí 2013: 100). El año jubilar de 1486 marca un punto de inflexión en la carrera poética de Nebrija, porque es cuando, por encargo de Fray Hernando de Talavera, ofrece a los Reyes Católicos, en su paso por Salamanca tras su peregrinación a Santiago de Compostela, el poema “épico” sobre la *Peregrinatio Regis et Regina ad divum Iacobum*. Esta composición supone un cambio respecto de la poesía epigramática y autobiográfica previa hacia géneros, temáticas y tonos más elevados y políticamente comprometidos, como se dejará ver en las poesías que dirigirá a Fernando el Católico a principios de 1490.

El establecimiento de Nebrija en Extremadura a partir de 1487, en la corte de Juan de Zúñiga, influirá decisivamente sobre los poemas de esta época. La frecuentación de las ruinas romanas extremeñas motivará la redacción de composiciones que tienen como principal objeto la exaltación de los *vestigia antiquitatis* y su relación con el presente político peninsular: la elegía *De patriae antiquitate*,<sup>8</sup> la composición *De Emerita restituta* y los epigramas *De Traiani Caesaris ponte* y *De Statua Amaltheae* son ejemplos de ello. De 1488, tras la muerte del primer duque de Alba, Don García Álvarez de Toledo, pa-

8. Esta elegía constituye un relato poético de la fundación mítica de Lebrija, patria chica de nuestro autor, cuya circunstancia biográfica no aparece hasta los últimos versos: “Hic domus, hace patria est, hic me genuere parentes” (Bonmatí 2013: 138). Compárese esta elegía con la más temprana *Salutatio ad patriam*, íntegramente autobiográfica y dominada por cierto sentimentalismo familiar. La elegía *De patriae antiquitate* contrasta poderosamente en el tono y en el tratamiento que ofrece de Lebrija, que ya no es solo «parva domus» de su autor, sino, sobre todo, la localidad que le dio una vida mortal, débito que él saldará a su vez dándole a Lebrija una fama perenne.

rece datar un conjunto de siete epitafios y epigramas que suponen una tentativa de acercamiento a la casa de Alba por parte de Nebrija, también recogidos por el bachiller Vivanco.

Pero la composición poética que lo consagraría como “poeta áulico” es sin duda el epitalamio que escribió con motivo de las bodas entre el príncipe Alfonso de Portugal y la infanta Isabel, hija de los Reyes Católicos. La recitación del *Epithalamium* en estas bodas, el 18 de abril de 1490 en Sevilla, habría sido el origen de su nombramiento como poeta laureado por los Reyes Católicos, según la opinión de Olmedo (1942: 201).<sup>9</sup> No puede haber duda, en cualquier caso, de que Nebrija aspiraba a convertirse, mediante su obra poética, en un cantor del poder regio, una posición que en las coordenadas culturales de un humanista lo acercaba necesariamente a la posición paradigmática de Virgilio. Así, el mantuvo aparecerá figurando como poeta por excelencia cuando Nebrija trate el tema de la antonomasia en el capítulo VII del libro IV de la *Gramática sobre la lengua castellana*:

Antonomasia es cuando ponemos algún nombre común por el proprio i esto por alguna excelencia que se halla en el proprio más que en todos los de aquella especie, como diziendo *el apóstol* entendemos Pablo, *el poeta* entendemos Virgilio (Nebrija 2011: 139-140)<sup>10</sup>

Nebrija pretendía seguramente, a través de su papel (real o intencional) de poeta áulico, ocupar en el contexto de la España de los Reyes Católicos un puesto análogo al ocupado por Virgilio en la Roma de Augusto. Es inevitable acordarse de nuevo aquí del tópico, que ya hemos visto explotado por don Enrique de Villena al dirigirse a Juan II de Navarra, padre de Fernando el Católico, según el cual las hazañas de los monarcas son vanas si no encuentran a un literato que las ponga por escrito y les otorgue una fama inmortal. La prueba más clara de la voluntad nebrisense por ocupar ese puesto en la corte de los Reyes Católi-

9. Olmedo se apoya a su vez en el *Elogio de Antonio de Lebrija* de Juan Bautista Muñoz, quien, sin citar sus fuentes, refiere que los Reyes Católicos le mandaron “coronar con la laurea debida á los príncipes del Parnaso” (Bautista Muñoz 1796: 55). Aunque es imposible demostrar o desmentir esto, hay que señalar que tal nombramiento no tendría nada de inverosímil. Como hace notar el mismo Olmedo, los Reyes Católicos adoptaron rápidamente la costumbre italiana de honrar a poetas con la corona del laurel, cosa que hicieron efectivamente con Antonio Geraldini, Pedro Mártir de Anglería o Juan Sobrarias. Bonmatí (2013: 93) interpreta como alusión a tal nombramiento unos versos que Arias Barbosa dirige a Nebrija, incluidos en el colofón de las *Introductiones Latinae* de 1495: “Ipse triumphali redimitus tempora lauro, / Vivus sydereas incipit ire vias”.

10. Se equivoca Bonmatí (1994: 147), reproduciendo un error de Galindo y Ortiz (1946: xxxvi), cuando interpreta que la mención a Juan de Mena que aparece a continuación en el texto citado implica de algún modo que el poeta cordobés constituye también para Nebrija un ejemplo de poeta por antonomasia. Mena figura aquí simplemente como autor del verso que se cita después, que es el que contiene un caso de antonomasia (los hijos de Leda por Cástor y Pólux). Véase al respecto la oportuna nota 48 de Carmen Lozano en su edición de la *Gramática* (Nebrija 2011: 140).

cos es uno de los poemas que le envía al monarca a principios de 1490, concretamente aquel en que le felicita el día de Reyes:

Ille ego sum vates tuus, o clarissime regum,  
 Qui tibi predixi carmine cuncta meo  
 Idem ego res gestas describam versibus, ergo  
 Concedas vati premia iusta tuo.

(Bonmatí 2013: 154)

Las alusiones clásicas en esta breve composición no son propiamente virgilianas: la expresión “ego sum vates tuus” tiene más bien resonancias ovidianas (*Ibis*, v. 247: “Ille ego sum vates”) o propercianas (*Elegiae*, II, 17, v. 3: “Horum ego sum vates”). Pero más importante para su sentido global es el uso reiterado de la noción de “vates”, una palabra íntimamente ligada a Virgilio. Sabemos por Varrón que los antiguos romanos llamaban “vates” a sus poetas (*De lingua latina* 7, 36), recalcando así su carácter cuasirreligioso. En consecuencia, la palabra “vates”, identificada con la noción de adivino y cargada de una fuerte connotación negativa,<sup>11</sup> tendió a separarse de la palabra “poeta”, como se atestigua en Ennio o en Lucrecio. La nueva asimilación de la noción de poeta con la noción de vate es una operación que no se realiza hasta la época de Augusto.<sup>12</sup> Con la obra de Virgilio, el término experimentaría una verdadera resemantización, como dice Loreck (2005: 183): “it was Virgil who completely renewed the meaning of the word *vates*”. Será en las *Bucólicas* donde la noción de vate aparezca nuevamente como equivalente de poeta (*Bucolicae*, IX, vv. 32-34) y, reaccionando contra el epicureísmo lucreciano y su devaluación del término, Virgilio lo usará significativamente en la *Eneida* para referirse a sí mismo (*Aeneidos*, VII, v. 41). Este gesto será retomado por Horacio principalmente, pero también, en algún caso, por poetas posteriores como Ovidio o Lucano, hasta el punto de que “poeta” y “vate” volverán a ser sinónimos en latín.

Es improbable que a una conciencia lingüística tan refinada como la de Nebrija le pasara esto desapercibido en el momento de autoproclamarse “vates” del Rey Católico. Pero sigue habiendo aspectos de la obra poética nebrisense que refrendan esta interpretación: de hecho, la pequeña poesía que le envía a Fernando el Católico en el día de Reyes de 1490 puede verse como una suerte de resumen de la carrera poética de Nebrija y particularmente de sus dos grandes

**11.** Todavía en las fuentes ovidianas y propercianas citadas la noción de vate como adivino o profeta tiene una connotación predominantemente negativa. Ovidio dice ser el vaticinador de las desgracias futuras de Ibis, a quien van dirigidas sus injurias. Propercio es irónico cuando se presenta a sí mismo como “vates”: dando vueltas en su lecho intranquilo, él es profeta de los engaños de su enamorada cuando ésta le abandona por una noche.

**12.** Sobre este proceso de evolución semántica, véase Bickel (1951) y, sobre todo, Newman (1967).

composiciones dirigidas a los monarcas: la *Peregrinatio* y el *Epithalamium*.<sup>13</sup> Como ha señalado Martínez Alcorlo (2013: 65), ambas composiciones tienen una estructura bimembre paralela: comienzan con el relato celebratorio de un hecho histórico concreto (la peregrinación de los Reyes Católicos a Santiago de Compostela, el casamiento de la infanta Isabel con Alfonso de Portugal) y terminan en ambos casos con un discurso prospectivo que anticipa o vaticina algún suceso glorioso en el futuro. En el caso de la *Peregrinatio*, el vaticinio se pone en boca de la misma Isabel la Católica, quien termina dirigiéndose al Apóstol Santiago con la siguiente promesa:

Accipe, diue, precor nostrae munuscula sortis;  
quod si forte mei manibus superata mariti  
atque tuo nutu Granatae moenia cernam  
ipsa meis oculis, media tunc urbe dicabo  
templa tibi ritusque sacros gentemque profanam  
cum Mahumete suo nostris pellemus ab oris.

(Jiménez Calvente 2010: 90)

El *Epithalamium*, por su parte, también se cierra con un discurso, esta vez puesto en boca de la musa Urania, que vaticina el restablecimiento de la paz en España y que contiene una alusión intertextual evidente al pasaje que acabamos de citar:

Reliquas belli postquam confecerit ille,  
Quod bene susceptum pro patria fuerat,  
Quod bene pro sociis et nostrae gentis honore,  
Quod bene pro Christi religione fuit,  
Haec, pia, victori persolvet uota Iacobo,  
Divis templa dabit, mascula tura deo.

(Martínez Alcorlo 2013: 110)

Como puede observarse, el referente histórico principal de las promesas y los vaticinios es la culminación de la guerra de Granada, que no se decantaría hasta 1492. Importa subrayar aquí, siguiendo a la crítica,<sup>14</sup> la vinculación de estos temas con el tópico de la *aurea aetas*, que resurge con inusitada fuerza propagandística en

**13.** Véanse ahora las ediciones y estudios de estos poemas ofrecidos por Jiménez Calvente (2010) y Martínez Alcorlo (2013), respectivamente.

**14.** Véase Gómez Moreno y Jiménez Calvente (2002), Lawrance (2008) y Biersack (2009). La parte central del *Epithalamium* de Nebrija, del verso 17 al 72 aproximadamente, presenta la guerra de sucesión como una época oscura, mientras que el casamiento, que marca simbólicamente el fin de las hostilidades con Portugal, supone la conquista de una nueva paz que se caracteriza como nueva Edad de Oro para España. No es casual que, como señala Lawrance (2008: 8-9), los versos 36-37 del *Epithalamium* (“et qui disperit redditus ordo sibi est. / Tum rediit Virgo, redierunt tempora pacis”) encierren una alusión evidente a los célebres versos 5-6 de la cuarta *Bucólica* de Virgilio (“magnus ab integro saeculorum nascitur ordo, / iam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna”).

la corte de los Reyes Católicos. Como todo tópico, el de la *aurea aetas* tiene numerosas fuentes que cada autor combina de acuerdo con sus fines. En el caso que nos ocupa, sin embargo, la impronta virgiliana es sin duda la principal, como escribe Lawrance (2008: 3): “Virgil’s Messianic fourth *Eclogue* set a pattern for relocating the Golden age in the utopian present or future, and this proved decisive for the adoption of the topic at the court of Fernando and Isabel”.<sup>15</sup> De manera que Nebrija, autor de la *Peregrinatio* y muy pronto del *Epithalamium*, textos que culminan con sendos vaticinios redactados en clave virgiliana, bien podía reclamar el título de vate ante Fernando el Católico, que, si figuraba en el imaginario humanista cortesano como un nuevo Augusto, garante de una nueva *pax Augusta* tras la campaña de Granada, necesitaba a su vez de un Virgilio que moldeara literariamente sus hazañas pasadas y anunciara su gloria futura.

Pero no será propiamente en su poesía<sup>16</sup> donde Nebrija realizará este programa. En consonancia con el virgilianismo histórico-político de la tradición hispana, será más bien en su obra historiográfica donde, tras ser nombrado cronista real en 1509, el nebrisense pueda realmente dar cuenta de su papel como vate y poeta áulico. De esta forma, estaremos en condiciones de apreciar la forma literaria con la que nuestro humanista glorifica a los Reyes Católicos mediante la aplicación de un molde virgiliano que se pondrá al servicio de la ideología de la Reconquista.

### Alusiones virgilianas en la obra historiográfica de Nebrija

Los siglos medievales nos han dejado un reducido número de composiciones poéticas en castellano, pero son numerosos, sin embargo, los códices que nos

15. Sería Juan del Encina, discípulo de Nebrija, quien hacia 1492 emplearía explícitamente la cuarta *Bucólica* de Virgilio para trasladar sus ideas mesiánicas al contexto de los Reyes Católicos. El famoso *puer* cuyo nacimiento se anuncia en este texto, habitualmente identificado con Cristo desde la Antigüedad tardía, se identificará en este caso con el príncipe don Juan, anunciador del nuevo *saeculorum ordo* que se establecerá en España como una Edad de Oro: “O rey Don Hernando e Doña Isabel; / en vos començaron los siglos dorados” (vv. 25-26). Sobre esto, véase Beltrán (1999: 40-42).

16. En los *Vafre dicta philosophorum*, versificación de la vida y pensamiento de los principales filósofos clásicos que conoció sucesivas reediciones y ampliaciones, se reproducirán los poemas mayores de Nebrija (la *Peregrinatio* y el *Epithalamium*, además de la *Salutatio ad patriam* y la elegía *De patriae antiquitate*) y se incluirán otros nuevos: un intercambio poético con Pedro Mártir de Anglería (*De Barbaria fugata*, donde se evoca a Nebrija como “vatum doctissime”, v. 62), una dedicatoria en verso *Ad Ioannem Fonseca* y alguna composición de circunstancias escrita por Nebrija para presentar sus escritos, como el poema *Ad Artem suam Auctor* que había redactado para su *Gramática sobre la lengua castellana*. Ya la compilación de Vivanco de 1491 incluía la introducción en verso que había preparado para su *Cosmographia*. A estas piezas menores, para redondear el corpus poético nebrisense, hay que añadir hoy las tres composiciones inéditas que González Vega (2011) rescató del olvido y editó con comentario. Véase el inventario del corpus poético neolatino de Nebrija que ofrece Alcina (1995: 145-147).

transmiten obras historiográficas de casi todos los períodos. Ante esta evidencia textual, parece razonable pensar que ambos fenómenos estén causalmente relacionados, como ha afirmado Fernández-Ordoñez (1993: 101): “El porqué de la popularidad de las crónicas sólo se explica si las consideramos como un fenómeno literario, como textos que fueron capaces de ocupar el lugar que en otros países se reservó a la fabulación, y no sólo como textos exclusivamente historiográficos”. El alto grado de “historicidad” de la épica española, así como la frecuente asimilación de los cantares de gesta por parte de las crónicas medievales, fenómenos que ya hemos revisado, invitan a suscribir esta tesis. Con el fin de la Edad Media y el advenimiento del humanismo renacentista, esta situación irá transformándose gradualmente. Según explica Montaner Frutos (2015: 20), a lo largo del siglo xvi “la épica pasará de considerarse la reina de las manifestaciones literarias (por encima de la tragedia, contra el parecer del Estagirita en 1449a 4-6, a causa del duradero prestigio de Virgilio) a serlo como una forma primitiva y poco rigurosa del discurso histórico, una suerte de *prisca historia* o protohistoriografía”.<sup>17</sup> Es en este proceso, muy incipiente todavía en los primeros años del siglo xvi, donde hay que inscribir la obra historiográfica de Nebrija.

Puede considerarse como primera obra historiográfica nebrisense la muy incompleta *Muestra de las antigüedades de España* que se estampó en Burgos hacia 1498 o 1499. Solo cinco capítulos del primer libro (habiendo proyectado Nebrija cinco libros en total) llegaron a imprimirse bajo ese título, en lo que parece un adelanto de una obra largamente anunciada por su autor, las *Antiquitates Hispanienses*, de cuya hipotética redacción final poco o nada sabemos (Martín Baños 2015: 243-246). Parece claro, en cualquier caso, que en este proyecto el maestro de Lebrija pretendía prolongar un cierto género historiográfico que ya habían cultivado Juan Margarit, Alfonso de Palencia y Lucio Marineo Sículo: la exploración de los restos de la Antigüedad clásica en territorio hispano.<sup>18</sup> Se trataría de una obra, por tanto, que entroncaría con las composiciones poéticas nebrisenses de la época extremeña en las que se cantan ciertos *vestigia antiquitatis* como el puente de Alcántara o la propia ciudad de Mérida. La lista de autoridades que el humanista antepone a su obra y de la que declara haber extraído sus informaciones recoge a cosmógrafos como Estrabón o Pomponio Mela, a historiadores como Heródoto o Tito Livio y a poetas y escritores como Estesícoro o, sobre todo, Silio Itálico. En esta enumeración no se menciona razonablemente a Virgilio, de cuyas páginas no se pueden sacar datos sobre la Hispania

17. Confirma de este modo la célebre caracterización de Menéndez Pidal (1951: 11): “La epopeya es un género literario hermano de la historia. La epopeya románica es la hermana mayor de la historiografía”.

18. Así, en la década de 1490 prende en España la afición por los restos de la Antigüedad que en el Quattrocento italiano había motivado ya la aparición de las primeras iniciativas arqueológicas modernas. Sobre esto, véase Gómez Moreno (1994: 242-272).

romana. Sin embargo, toda la *Muestra* se nos presenta colocada bajo la autoridad virgiliana si atendemos al rótulo que se lee en su portada:

MUESTRA DELA ISTORIA QUE[L] MAESTRO DE LEBRIXA DIO ALA REINA NUESTRA SEÑORA, QUANDO PIDIO LICENCIA A SU ALTEZA PARA QUE PUDIESSE DESCUBRIR I SACAR A LA LUZ LAS ANTIGUEDADES DE ESPAÑA QUE HASTA NUESTROS DIAS AN ESTADO ENCUBIERTAS; I PARA QUE PUDIESSE, COMO DIZE VERGILIO, *PANDERE RES ALTA TERRA ET CALIGINE MERSAS*. (Bonmatí y Álvarez 1992: 81)

La cita virgiliana, procedente del libro sexto de la *Eneida* (v. 267), compromete la intencionalidad global de la obra e involucra directamente a su destinataria, Isabel la Católica. El pasaje aludido de la *Eneida* se sitúa en el momento en que Eneas emprende el descenso a los infiernos guiado por la Sibila de Cumas: en el transcurso de esa catábasis, como es sabido, Anquises vaticinará a su hijo las futuras glorias imperiales de Roma, que supondrán el restablecimiento de los *aurea secula* a través de la figura de Augusto. Por tanto, los “misterios sepultados en la profunda tierra y en las tinieblas” se refieren fundamentalmente a los contenidos mesiánicos del futuro imperial, que Nebrija traslada a su presente histórico.<sup>19</sup> Así pues, el desempolvamiento de las antigüedades hispanas servirá para renovar el viejo esplendor político de la Hispania romana en la España de los Reyes Católicos, entendida como una nueva *aurea aetas*. Por medio de esta red de equivalencias poéticas, Isabel la Católica figura aquí en el puesto reservado a Augusto en el discurso de Anquises en la *Eneida*.<sup>20</sup>

De esta manera, aunque Virgilio no tenga una presencia textual significativa en la *Muestra de las antigüedades de España*, su interpretación como poeta áulico de Roma, en la línea del virgilianismo histórico-político de la tradición hispana, vuelve a hacer a Nebrija un importante servicio a la hora de orientar el sentido de su primer esbozo historiográfico. Tras su nombramiento como cronista real

19. En esta cita virgiliana identifica Tate (1970: 187) “uno de los pocos casos que se dan en España del empleo de la metáfora de la luz y las tinieblas utilizada tan frecuentemente en Italia desde el tiempo de Petrarca para describir el fenómeno del Renacimiento”.

20. No sería descabellado ver también en esta operación de Nebrija una cierta equalización de Isabel la Católica con la Sibila de Cumas, una figura que parece haber sido del agrado de la reina por esa misma época: “En el Breviario de Isabel la Católica de hacia 1497 en su folio 8, existe una miniatura que muestra a doce sibilas sentadas en cuyas filacterias se anuncia la venida del Mesías. La Sibila de Cumas aparece en la primera fila leyendo un libro, con la inscripción *Surgit Mons Aurea Mundo* (“La raza de oro se alzarán en el mundo”)” (Valtierra Lacalle 2020: 63). El iluminador del Breviario parece haber copiado erróneamente un pasaje virgiliano (“surget gens aurea mundo”) procedente de la *Bucólica* mesiánica (Ecl. IV, v. 9). En este caso el Mesías, identificado como hemos visto con su malogrado hijo don Juan, supone que su madre, la propia Isabel la Católica, sea identificada también de algún modo con la Virgen María, algo que ya habían hecho Antón de Montoro o Diego de Valera (véase Lawrance 2008: 19-20). Sobre el proceso de cristianización de la figura de la Sibila, véase Palacios Jurado (2018).

en 1509, la presencia textual de Virgilio se hará patente en las dos obras historiográficas importantes que escribe, esta vez en latín, para contar las gestas de los Reyes Católicos, que constituyen la culminación de la Reconquista: *Rerum a Fernando e Elisabe Hispaniarum foelicissimis Regibus gestarum decades duae* y *De bello Navariense*.

Partimos en este punto de los trabajos que Gregorio Hinojo (1992; 1993) ha dedicado a la obra historiográfica nebrisense, no solo por el rigor filológico de sus agudas observaciones, sino, sobre todo, por su interés en localizar las “reminiscencias” clásicas que se pueden encontrar en ella. El recuento de Hinojo (1992: 169-175), que no pretende ser exhaustivo, pero sí representativo del conjunto, arroja una conclusión clara: Virgilio es el autor clásico con mayor presencia en las dos crónicas nebrisenses.<sup>21</sup> Este hecho apunta sin duda a la “insistencia villenesca en que la historia se escriba al virgiliano modo” (Vilà 2010: 25), como puede colegirse de los textos preambulares que Nebrija antepone a sus *Décadas*. El más importante y conocido de ellos, la *Divinatio in scribenda historia*, que Nebrija seguramente pronunció en Valladolid como discurso de agradecimiento por su nombramiento como cronista regio (Martín Baños 2019: 385), empieza oportunamente con una alusión a Alejandro Magno y al tradicional problema de encontrar un autor a la altura que escribiera sus gestas: en el caso del dirigente macedonio, tuvo la mala suerte de contar con el mediocre Querilo. Como ya hemos visto, la idea de que todo monarca necesita a su lado a un autor capaz de dar cuenta literariamente de sus gestas era un tópico presente en el “Prohemio” que Villena dedicó a Juan II de Navarra, padre de Fernando el Católico, al inicio de su traducción y glosa de la *Eneida*.<sup>22</sup> El antecedente

21. El rastreo de intertextos virgilianos en las obras de Nebrija es una tarea siempre fértil, como demostró Morreale (1988) al investigarlos en el *Vocabulario latino-español*. Que Virgilio sea el autor más citado y recreado por un humanista no es un dato significativo; el significado hay que buscarlo en el modo concreto en que cada autor se apropia de la obra del poeta mantuano. En más de un caso, Hinojo (1993) sostiene que la presencia de una “reminiscencia” virgiliana en la obra historiográfica de Nebrija es meramente “ornamental”. Creemos que no es así y que fue precisamente la noción de “reminiscencia” la que conduce a esta conclusión. Aquí preferimos emplear la noción de alusión tal y como la presenta Edmunds (2001), suponiendo que toda referencia intertextual a una obra clásica encierra algún tipo de intencionalidad que vincula pasajes, escenas, personajes o ideas de ambas obras.

22. Es cierto que Nebrija censura duramente el estilo latinizante de don Enrique de Villena en la *Gramática sobre la lengua castellana* (Nebrija 2011: 135-136), como ha explicado detalladamente Casas Rigall (2010: 62-65). Pero la crítica al *cacosyntheton* por el que “erró mucho don Enrique de Villena” no implica una crítica total a la obra del autor de la traducción y glosa de la *Eneida*, que Nebrija demuestra haber leído con atención. Más bien creemos que la idea nebrisense, ya plenamente renacentista, de que la prosa historiográfica debe regirse por una buena *elocutio*, y no solamente por criterios de verdad histórica, tiene su origen precisamente en Villena y su ataque contra los cronistas castellanos de su época. Porque para Nebrija, como dice Codoñer (2008: 128), “el historiador debe poseer una cualidad fundamental: ser un buen escritor”. Como hemos visto, Villena acudía al ejemplo virgiliano precisamente en busca de tal cualidad. Sobre las características de la prosa historiográfica renacentista, véase Hinojo (1992: 42-58).

clásico de Alejandro le sirve a Nebrija para introducir su advertencia al rey contra los envidiosos humanistas italianos, que, como subrayó Maestre Maestre (1995), es un disimulado ataque contra su adversario, el también cronista real Lucio Marineo Sículo. Pero más importante que estas rencillas con Marineo es, a nuestro modo de ver, la declaración de intenciones que, en la línea del “Prohemio” villenesco, contiene sin duda la *Divinatio* nebrisense. En ella se relativiza, en efecto, la importancia de la verdad en la historia, que se compara con la pintura, es decir, con una manifestación artística:

Erit itaque historia tamquam pictura, pulchra extollet, turpia, si tolerabilia sunt, dissimulabit, si latere non possunt, mitiori vocabulo nominabit, fallatque potius vitium specie virtutis & umbra, quam is qui sit fortis, a timido vocetur audax, ab audaci timidus. Atqui dicit quispiam, prima historiae virtus est, ut vera narret. Sit ita sane: sed si paululum est a veritate declinandum, quia non est cuiusque medium assequi, tutius atque magis ingenuum in favorabiliorem partem declinare. (Hinojo 1992: 130)<sup>23</sup>

La elección de Nebrija, por tanto, como figura idónea para narrar las gestas de los Reyes Católicos habría tenido más que ver con su dominio de las letras latinas, que él, como español, está en condiciones de dominar al mismo nivel que los italianos:

etsi Latinas literas in Latio non didicimus nec in Sarmentia quidem, sed in Baetica, quae (ut inquit Strabo) prima omnium Hispanorum se in Romanos ritus & linguam transformavit (Hinojo 1993: 130)

Y en la exposición y justificación de este dominio del latín (que Villena ya había aducido en su favor, aunque sin demasiado fundamento, como demuestra la torpeza de algunas de sus traducciones) el nebrisense vuelve sobre el tema de las antigüedades de España: Columela, Silio Itálico, los dos Sénecas o Lucano están entre los autores que cita como ejemplos de grandes figuras hispanorromanas que cultivaron canónicamente el latín y que nada tendrían que envidiar, por tanto, a los cultivadores del latín procedentes del Lacio. Con ello enlaza otro texto preambular que ha recibido menos atención que la *Divinatio*, pero que, como veremos, anuncia ideas que serán cruciales en la obra historiográfica de Nebrija: la *Exhortatio ad lectorem*. En ella se empieza por señalar que nunca antes había sido tan apropiado escribir sobre las cosas de España como lo es en la época de los Reyes Católicos. En efecto, en la historia que resume Nebrija a

**23.** Probablemente esta idea también pueda leerse en clave de su competencia con Marineo, si se tiene en cuenta que las ideas historiográficas de éste habían destacado por su apego por la verdad y la fidelidad histórica, un rasgo que va acentuándose en la historiografía a lo largo del siglo XVI. Sobre esto, véase Jiménez Calvente (2000: 208-210).

continuación, desde el mítico Tubal hasta su presente histórico, da cuenta de la perpetua subordinación de España a diferentes pueblos extranjeros, situación que solo se habría revertido con los Reyes Católicos. Así, la culminación de la Reconquista habría supuesto la *restitutio* de la totalidad de España mediante la derrota definitiva de los musulmanes en Granada:

Hos Roderico vltimo Gothorum Rege fugarunt, atque Hispaniarum possessione spoliare Poeni Maurique, qui totam fere aut magna ex parte per annos circiter septingentos quinquaginta tenuere, quo ad nostra aetate ductu atque auspicijs optimorum Principum Ferdinandi et Elisabes pulsus sunt, atque Hispania tota sibi ipsi restituta est. (fol: A v)

Así pues, es el ideal de la Reconquista el que guía a Nebrija. Eso explica también su insistencia en el tema de las antigüedades, hasta el punto de incluir también, después de la *Exhortatio*, una versión latina de su *Muestra de las antigüedades de España* que incluye, siguiendo una práctica típicamente humanista, una descripción geográfica del país. El recuento de las antigüedades resulta importante porque viene a figurar como inventario de lo que se perdió junto con la España visigoda. La *restitutio* llevada a cabo por los Reyes Católicos equivale, por tanto, a una *restitutio* del esplendor de la Hispania romana, reflejada en sus vestigios más visibles.<sup>24</sup> Análogamente, aquellos grandes escritores hispanorromanos citados como autoridades (Lucano, Séneca, etc.) encontrarán su restauración en los escritores de la corte de los Reyes Católicos, entre los que destacará el mismo Nebrija, cuya declarada modestia en la *Divinatio* es evidentemente un tópico poco verosímil.

Se ha dicho a menudo, apoyándose en las noticias que nos han dejado al respecto Lorenzo Galíndez de Carvajal y Lucio Marineo Sículo, que las *Décadas* nebrisenses son una “traducción” de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Fernando de Pulgar. Este juicio ha ido corrigiéndose paulatinamente: “versión, aunque libre, de la crónica de Pulgar” las denominó ya Sánchez Alonso (1945: 132); por su parte, Conde Salazar (1992: 9), aunque admite el fiel seguimiento de Pulgar, considera que esto “no es obstáculo para que Nebrija ofrezca una serie de datos originales que hacen que su crónica no se limite a una simple traducción”; finalmente, Arribas (1993: 294) concluye que Nebrija “no quiso hacer traducción sino recreación”. No podemos, por nuestra parte, seguir llamando a las *Décadas*

24. Este interés por los vestigios de las antigüedades hispanas se reflejará asimismo en algunos pasajes de las *Décadas* que son innovación de Nebrija sobre el modelo de Pulgar. Es el caso del capítulo que dedica a la correcta ubicación de Numancia en Soria y no en Zamora, como se creía hasta entonces. Sobre esto, véase Hinojo (1991). La *restitutio* política de los Reyes Católicos se acompaña, de la mano de humanistas como Nebrija (aunque ya Marineo había “restituido” Numancia a su correcta localización), con una verdadera *restitutio* filológica de los monumentos y documentos antiguos.

de Nebrija traducción, al menos en el sentido ordinario que hoy tiene este término. Aunque la *Crónica de los Reyes Católicos* es sin duda la fuente principal de nuestro autor, su labor sobre ella imprime transformaciones a todos los niveles textuales que arrojan como resultado una obra completamente distinta, especialmente por su reconocible molde clásico, ausente por completo en la historia más medievalizante de Pulgar. Más que de traducción, habría que hablar de reescritura o de remodelación de la materia proveída por Pulgar según pautas procedentes de los poetas clásicos latinos. En palabras de Tate (1994: 25), “Nebrija traspone el vocabulario de Pulgar en términos virgilianos”.

En efecto, el molde virgiliano se nos presenta como uno de los aspectos más fértiles a la hora de analizar cómo la historiografía humanista de Nebrija se separa de la crónica medieval de Pulgar. La comparación<sup>25</sup> puede llevarse a cabo tomando como ejemplo los primeros párrafos del capítulo LXV de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Fernando de Pulgar:

El duque de Guimaraens, que avía quedado por mandado del rey de Portugal en guarda de la çibdat de Toro, veyendo venir la gente portoguesa desbaratada, 7 que el arçobispo de Toledo e los otros caualleros e capitanes portogueses venían sin el rey de Portugal, del qual no se sabía decir nuevas ningunas, sospechó que los castellanos que estauan en su compañía avían cometido alguna trayçión en la batalla contra él. E fizo guardar el muro e las puertas de la çibdat, e acordó de ponerse a la puerta de la puente con gente de armas, e no dexar entrar a ninguno en la çibdat fasta que el rey de Portugal viniese.

El arçobispo de Toledo e los otros caualleros, así portogueses como castellanos, 7 otras gentes que venían huyendo de la batalla, en espeçial los heridos que se querían curar, reçelando prisión o muerte si los del Rey siguiesen el alcançe fasta do ellos estauan, reclamauan por la resistencia que les era fecha de la entrada en la çibdat, 7 davan voces, los castellanos repitiendo el seruicio que avían fecho al rey de Portugal, 7 cómo se avían puesto por él a la muerte; otros llorauan sus llagas, otros llorauan las muertes de sus fijos 7 de sus hermanos e parientes, y otros davan boces por sus señores e parientes.

E el miedo que a la ora tenían de que los del Rey seguirían el alcançe los tenía en grand angustia. Los portogueses de dentro, muy alterados y escandalizados por la

25. El establecimiento de comparaciones y paralelismos entre Pulgar y Nebrija suscita la difícil cuestión acerca del ejemplar que empleó el humanista por mediación de Galíndez de Carvajal. Sánchez Alonso (1945: 133) dice, “sin lugar a dudas, que es el texto de antiguo conocido e impreso, de Pulgar, el que sirvió de base a Nebrija; no la primera redacción del mismo, dada a conocer en la citada edición de Carriazo”. Tras el cotejo de ambos textos, Conde Salazar (1993: 8) obtiene también que el de Nebrija procede “muy probablemente de la versión menos extensa” de la crónica de Pulgar, que efectivamente es la impresa y no la editada posteriormente por Mata Carriazo (2008), correspondiente al manuscrito 18062. Sin embargo, Arribas (1993: 285) llega a la conclusión de que “el nebrisense debió de haber manejado también la versión más amplia”. Determinar cuál fue la versión usada por Nebrija es una tarea probablemente abocada al fracaso de antemano si no se advierte desde el inicio que las *Décadas* no son ni pretenden ser una rigurosa traducción de la obra de Pulgar, en ninguna de sus versiones.

sospecha que avían reçebido, a grandes boces preguntavan a los de fuera si venía el rey. Los de fuera, con reçelo del peligro en que estauan, con grande angustia ro-gauan que les abriesen. E así en los vnos como en los otros avía turbación, lloros e confusión; especialmente porque los castellanos que allí eran reçelauan de los por-tugueses, 7 los portugueses de los castellanos. (Mata Carriazo 2008, 1: 216-217)

Teniendo en cuenta este relato, léase ahora la “trasposición virgiliana” que realiza Nebrija al narrar el mismo episodio en su primera *Década* (libro quinto, capítulo VIII):

Quo tempore Lusitanus acies ducebat eo consilio, de quo in superioribus dictum est, reliquit Tauri Guimaranorum Ducem cum praesidio, ne interim oppidani ad hostem deficerent. Qui videns Lusitanos suos fusos, fugatosque, inermes, caesos, mutilatis membris truncos, atque interrogatos quo modo se Lusitanorum Rex haberet, aut ubi esset, nihil certi respondere, suspicatus prodicionis aliquid ab Hispanis subesse, iubet portas obstrui, muros, turresque praesidio firmari, ne cum Lusitanis Hispanos quoque intra munitiones admitteret. Toletanus praesul, & qui sub illo militabant Hispani, & qui ex praelio fugerant Lusitani, Ducem orabant, ne de Rege suo benemeritos excluderet, simul etiam a persequentibus imminere periculum dictitabant, si non intra moenia reciperentur. Vulneratique imprimis ad caelum usque clamores tollebant, crudelitatem in se a suis exprobrabant. At Lusitanus Princeps posteaquam ex suis, quos potuit, in suam cohortem recipit, Taurum repetit, & intra muros admissus Archiepiscopum deducit secum, atque alios omnes in suum quemque diuersorium excipi iubet.

Qui posteaquam partem suorum numero abesse comperit: ut erat ingenti animo, vix disimulat Regis amibi damnum, premitque altum corde dolorem. Sed quod magis illum torquebat, erat praesulis Toletani fides suspecta, atque aliorum Hispanorum, qui in partibus suis merebant. Nam quae potest miserior esse conditio, quam illorum, qui neque amicis audent confidere? Iubet itaque vulneratos curari, fessos recreari, moestos bene sperare, atque in dubia fortuna ne deficiant, hortatur. (fol. G iij)<sup>26</sup>

La perspectiva de Nebrija es más precisa en los detalles de carácter descriptivo, como ya resaltó Tate (1970: 200-201). Mientras que Pulgar se limita a decir que la hueste portuguesa se encontraba “desbaratada”, Nebrija multiplica los detalles, a veces hasta llegar a lo truculento: los portugueses estaban dispersos, puestos en fuga, inermes, muertos, con los miembros mutilados (“fusos, fugatosque, inermes, caesos, mutilatis membris truncos”). A pesar de ello, la narración de Nebrija consigue ser casi siempre mucho más sintética que la de Pulgar. Así, mientras que éste se demora por varias líneas enumerando los gritos y lamentaciones de los portugueses y castellanos que volvían de la batalla, aquel solventa la abigarrada escena con un rápido vistazo panorámico que no resta, sin

26. Para aquellos pasajes de los que no disponemos de una edición crítica moderna, citamos directamente por la edición de 1545 que realizó Sancho de Nebrija en Granada.

embargo, nade de dramatismo a la situación: “Vulneratique imprimis ad caelum usque clamores tollebant, crudelitatem in se a suis exprobrabant”. Nebrija, por lo general, es capaz de repartir la carga dramática de las descripciones y de las narraciones con una eficacia mayor que su predecesor, obteniendo un estilo de gran contención expresiva que entronca con sus modelos literarios. Otro aspecto diferenciador, repetidamente señalado por la crítica (Sánchez Alonso 1945: 143-144; Tate 1970: 200-202), es el mayor peso que concede Nebrija a las escenas militares, troquelándolas según modelos clásicos (principalmente extraídos de Vegecio). Con todo ello, nuestro autor proyecta sobre la materia historiográfica ya conocida una nueva forma literaria que procede inequívocamente de la tradición épica latina.<sup>27</sup>

Por otra parte, es de señalar que en el relato de Pulgar tienen mayor peso las escenas de conjunto, en las que no hay un protagonista claro. Así, en el pasaje citado, se nos cuenta que “los portugueses de dentro” trataban de comunicarse a voces con los de fuera para dilucidar el paradero del rey. Esta parte es reemplazada, en las *Décadas* de Nebrija, por la llegada del príncipe de Portugal, que es quien constata personalmente el alarmante estado de su ejército y trata de disimular su preocupación por la ausencia del rey. Así, el tratamiento de la situación resulta en este caso mucho más individualizado. Y es precisamente en este momento, al dibujarse la preocupación del príncipe portugués, cuando Nebrija introduce la alusión virgiliana: “ut erat ingenti animo, vix dissimulat Regis amissi damnum, premitque altum corde dolorem”. Hinojo (1993: 185) comenta el pasaje de la siguiente manera: “En la primera *Década* se nos describe la tristeza y desolación del Duque de Guimaraes al ver que no vuelve el Rey portugués tras la batalla de Toro (1, 5, 8). Pese al desprecio y antipatía que traslucen los escritos nebrisenses hacia los portugueses, el Duque goza de la simpatía y consideración de Nebrija por su fidelidad a su Rey y por sus cualidades morales, por lo que no duda en aplicarle las palabras que Virgilio emplea para Eneas”.

Hay que advertir, en primer lugar, que Hinojo confunde en este punto al duque de Guimaraes, que había quedado guardando la plaza de Toro, con el

27. En este punto adquiere nueva relevancia el tema de los motivos que impulsaron al nombramiento de Nebrija como cronista real. Olmedo (1942: 37) supuso que el nombramiento fue “tal vez para consolarle de la pérdida de la cátedra” en Salamanca. Tate (1970: 193) creyó que “el ofrecimiento vino del propio Rey” por ver en Nebrija a un erudito capaz de escribir una crónica en latín, como en el caso de Marineo. Martín Baños (2019: 380-381) lo relaciona con la involuación del nebrisense en la preparación de la *Oratio habita in senatu apostolico* de Fernando Tello en 1508. Visto el asunto a la luz de la tradición del virgilianismo político hispano, se refuerza la vieja opinión de González Llubera (1926: xxxv), para quien el puesto de cronista regio había sido deliberadamente buscado por el humanista. En efecto, si se tiene en cuenta que ya desde 1490 Nebrija solicitaba a Fernando el Católico el puesto de “vate”, se verá que el puesto de historiador oficial de la corte no es sino una prolongación de aquel título de poeta laureado, por cuanto para nuestro humanista la prosa historiográfica era un género literario más y el poeta por antonomasia, Virgilio, una suerte de historiador de la Roma augústea.

príncipe Juan II de Portugal, que es quien realmente llega a Toro tras la batalla y echa en falta a su padre, el rey Alfonso V. La ulterior caracterización que realiza Hinojo del pasaje y de la “reminiscencia” virgiliana queda, por tanto, invalidada. Lejos de mostrar simpatía por su personaje, en el relato nebrisense el duque de Guimaraes viene retratado como el único que pierde los nervios y prorrumpe en gritos y llantos (Bonmatí y Álvarez 1992: 246-247), en agudo contraste con la serenidad que tratan de mantener tanto el príncipe portugués como sus aliados castellanos.<sup>28</sup> Además, el duque sospecha infundadamente que los castellanos han cometido traición, con lo que cierra a cal y canto la ciudad de Toro, negando cruelmente el auxilio a los soldados que regresaban malheridos de la batalla. En la crónica nebrisense (igual que en la de Pulgar) el duque de Guimaraes se retrata como alguien desconfiado, cruel e irascible, incapaz de controlar sus nervios en los momentos de presión.<sup>29</sup> Por lo tanto, no puede ser la “simpatía y consideración de Nebrija” hacia el duque lo que motive la alusión virgiliana. La alusión cobra una nueva luz si se advierte correctamente a quién va dirigida y cuál es su motivación: la preocupación del príncipe de Portugal se deriva, por un lado, del desastre militar, y, por otro, de la ausencia de su padre. Al insertar en este momento el intertexto virgiliano (“spem vultu simulat, premit altum corde dolorem”, extraído del libro primero de la *Eneida*, v. 209), Nebrija vincula efectivamente al príncipe de Portugal con Eneas, particularmente con su situación en el pasaje correspondiente del libro primero de la *Eneida*, cuando los supervivientes de Troya han naufragado por la tormenta y han llegado a duras penas a las costas cartaginesas. La cita se refiere al intento de Eneas por aparentar serenidad, “comprimiendo” su dolor en el pecho, tras lanzar a sus hombres un discurso alentador en que insiste en los bienes futuros que les esperan cuando, una vez llegados al Lacio prometido, reconstruyan la ciudad de Troya.

La asimilación de la batalla de Toro con la tormenta que hace naufragar a Eneas no parece gratuita, teniendo en cuenta las adversas condiciones meteorológicas que efectivamente dificultaron la contienda: “As by this time it was pitch-dark, misty and pouring with rain, no one knew what had actually happened” (Bell 1974: 130). La confusión de la batalla se trasluce en la confusión de sus resultados, que no fueron concluyentes: Fernando el Católico venció al rey de Portugal, que huyó a Castronuño, pero el príncipe portugués sí logró vencer a las tropas castellanas. Aunque políticamente supuso una victoria castellana y una derrota para el bando juanista, la guerra no resultó tan victoriosa para el

**28.** Se menciona la tranquilidad del arzobispo de Toledo, Alfonso de Carrillo, que en el relato de Pulgar presentaba sin embargo “gran turbación” (Mata Carriazo 2008, 1: 218).

**29.** El duque de Guimaraes (Fernando II de Braganza), acusado de traición, sería finalmente ejecutado en 1483 por orden de Juan II de Portugal, ya convertido en rey, como cuenta el mismo Fernando de Pulgar (Mata Carriazo 2008, 2: 132-133).

bando de los Reyes Católicos como cuenta la crónica nebrisense. Estos tuvieron que renunciar a Portugal, pero una de las consecuencias de la guerra de sucesión fue precisamente el pacto, establecido en el tratado de Alcáçovas (1479-1480), de casar a la sucesora al trono español, la infanta Isabel, con el sucesor portugués, Alfonso, hijo de Juan II de Portugal. Como hemos visto, este matrimonio había sido celebrado poéticamente con ecos virgilianos por el mismo Nebrija en 1490, a través de su *Epithalamium*. La nueva era de paz que ahí se anunciaba venía mediada por un vaticinio, por tanto, que formaba parte de la intencionalidad de aquel matrimonio: que los cónyuges dieran a España un príncipe que, por primera vez desde los visigodos, gobernara bajo la figura de un solo monarca todo el territorio peninsular.

El ideal de la reunificación ibérica, como culminación de la Reconquista, será leído por tanto en clave virgiliana: la *restitutio Troiae* de Eneas será el modelo para la *restitutio Hispaniae* de finales del siglo xv y principios del xvi tal y como es presentada por Nebrija. El problema, naturalmente, consiste en identificar quién iba a ser el artífice de esa *restitutio*: la figura contemporánea que podía asimilarse con Eneas. En el pasaje que venimos comentando, parece efectivamente que tal figura corresponde al príncipe de Portugal. Hay que recordar que la monarquía portuguesa, emparentada con la castellana y la aragonesa, era una de las facciones que podían haber encabezado legítimamente la reunificación de Hispania. Este cometido, sin embargo, recaería sobre la monarquía castellana, representada por Isabel la Católica, tal y como se encargará de subrayar con tono providencialista Nebrija más adelante. Porque el mismo intertexto virgiliano lo encontraremos en la segunda *Década* (libro primero, capítulo VII), tras el infructuoso sitio de Loja, pero esta vez aplicado a la reina Isabel:

Regina earum rerum, quae ad Loxam non satis foeliciter gesta sunt, facta certior indoluit, plus quam pro materia decuit, sed premens altum corde dolorem, spem vultu simulat, seque maiori animo erigit ad ea, quae restabant peragenda. (Arribas 1990: 92)

Como se puede observar, el arte alusivo del nebrisense resulta más compleja de lo que puede parecer a primera vista, porque actúa en varias direcciones. Hay, naturalmente, alusión intertextual a la *Eneida*, pero también hay alusiones intratextuales entre diferentes pasajes de las *Décadas* que remiten, cada uno a su manera, a idénticos pasajes virgilianos. Mediante esta red de alusiones, Nebrija consigue que las correspondencias de sus personajes con figuras de la *Eneida* no sean unívocas o estáticas, sino que evolucionen conforme avanza la propia crónica y los hechos políticos y bélicos en ella narrados. De esta forma, si en el contexto de la guerra con los portugueses, cuando la sucesión y estabilidad de Castilla aún no estaba clara, el príncipe Juan podía aspirar a identificarse con la figura de Eneas, una vez asentado el poder de los Reyes Católicos y consolidada la figura política de la reina Isabel, ésta ya puede figurar, en el momento de

completar el último paso de la Reconquista con la guerra de Granada, como la auténtica equivalente hispana de Eneas.<sup>30</sup>

Un aspecto reseñable de la red de alusiones virgiliana que permea la obra histórica de Nebrija consiste en que la gran mayoría de ellas proviene, contra lo que podría esperarse por el carácter militar de buena parte de la narración, de la primera mitad de la *Eneida* y muy pocas veces de la segunda. Se trata de un nuevo indicio de que la apropiación nebrisense del poema épico virgiliano tiene que ver principalmente con la idea de la caída y la refundación providencial de Troya, trasladada a España.<sup>31</sup> Así, por ejemplo, no deberá sorprender que, cuando Nebrija narra el asedio de Fernando el Católico a la ciudadela de Burgos en un momento en que el ejército castellano se halla en desventaja (Dec. 1, 4, 3), los signos del dolor y de la destrucción causados por la guerra en ambos bandos sean de nuevo expresados con una alusión virgiliana (Aen. 2, v. 369) que se refería precisamente a la desolación de los troyanos por la caída de su ciudad.<sup>32</sup> “El recuerdo de la dureza y crueldad de la conquista de Troya, fatalmente rendida, es un atenuante de la derrota parcial de las tropas del Rey Católico y del retroceso de sus ejércitos”, comenta en este punto Hinojo (1993: 186). A nuestro modo de ver, la alusión hay que entenderla en conexión con el resto de intertextos virgilianos de las *Décadas*: la ciudad de Burgos, “caput Castellae”, ocupada en ese momento por los partidarios de los portugueses, caerá en manos castellanas como estaba destinada a caer Troya, por mucho dolor y destrucción que ocasione.

Los esfuerzos militares del rey se trasladan de Burgos a Zamora; la presencia de las alusiones virgilianas también. Así, preparándose para la batalla, Nebrija describe el ánimo de los jóvenes combatientes castellanos (Dec. 1, 4, 10) apelando a una construcción virgiliana (Aen. V, v. 754) que se sitúa en el momento en que Eneas, llegado a la corte de Acestes en Sicilia, proyecta la restauración de Troya con renovado entusiasmo (“Interea Aeneas urbem designat aratro / sortiturque domos; hoc Ilium et haec loca Troiam / esse iubet. Gaudet regno Troianus Acestes”, vv. 755-757). Una vez más, cuando las tropas de los Reyes Católicos deciden qué hacer ante la inminente batalla de Toro, un discurso (Dec. 1, 5, 5) del Cardenal de España (Pedro González de Mendoza, hijo del Marqués

**30.** Después, en su relato de la guerra de Navarra, Nebrija empleará de nuevo el mismo verso de la *Eneida* aplicándose al Duque de Alba, artífice de la anexión definitiva del reino de Navarra (Bel. Nav. 1, 9).

**31.** El providencialismo que con fines propagandísticos aplica Nebrija a los Reyes Católicos ha sido analizado como rasgo propio de la historiografía renacentista por González Vega (2010), quien ha destacado sus raíces agustinianas. Por nuestra parte, hacemos un recordatorio de la importancia que tiene el hado como motor narrativo y como justificante ideológico en la tradición épica y especialmente en la *Eneida*.

**32.** El mismo verso de la *Eneida* volverá a aparecer más adelante, cuando Nebrija narre el establecimiento de las Hermandades (Dec. 1, 6, 1). En ese contexto, el sombrío pasaje virgiliano servirá para ilustrar el desorden social que las Hermandades venían a solucionar.

de Santillana) evoca un pasaje de Virgilio (Aen. II, v. 367)<sup>33</sup> referido a la última noche de Troya, identificando a los portugueses con los troyanos. Así, cada asedio que realizan los Reyes Católicos a una ciudad castellana<sup>34</sup> recuerda al asedio de Troya, pero también a su futura restauración.

La restauración es, por lo que concierne al subtexto virgiliano, un proceso complejo por el que las correspondencias establecidas hasta el momento se van invirtiendo: los portugueses, sus partidarios y sus ciudades, identificados con el bando troyano, dejarán paso al bando triunfante de los Reyes Católicos que, una vez obtenida la victoria militar y asumida la misión de reunificar España, pasarán a corresponderse con los de Eneas en su providencial tarea refundadora. Comprensiblemente, a partir de aquí empezará a adquirir una mayor relevancia el libro de componentes más claramente providencialistas de la *Eneida*, el sexto. De este libro procede una de las poquísimas citas explícitas de Virgilio que encontramos en las *Décadas*, evocada una vez que se decanta la guerra a la hora de otorgar el perdón real a los principales partidarios castellanos de los portugueses, el Marqués de Villena y el Arzobispo de Toledo: “parcere subiectis et debellare superbos” (Aen. VI, v. 853).<sup>35</sup> Antes, cuando los mensajeros de los Reyes Católicos habían tratado de atraer al Arzobispo de Toledo a su bando, éste se había caracterizado (Dec. 1, 3, 7) mediante palabras que remiten a las que usa Virgilio (Aen. VI, v. 471) para describir la actitud inflexible de Dido en su encuentro con Eneas en el inframundo. El significado es claro y vuelve a colocarnos ante el sutil arte intratextual con el que están trabadas las *Décadas* nebriseses: la alusión virgiliana en el momento de perdonar al Arzobispo es también una alusión a su previa identificación con Dido. Como la reina de Cartago en la *Eneida*, también el Arzobispo de Toledo se hallaba en el lado equivocado de la historia en el contexto de la guerra de sucesión castellana.

Será en la segunda *Década*, principalmente en la narración de la guerra de Granada, donde mejor podrá apreciarse el cambio de perspectiva y la subsiguiente identificación del bando de los Reyes Católicos con los troyanos. Así, por ejemplo, el asedio de Alhama (Dec. 2, 1, 2) se inicia con los españoles esca-

33. En Hinojo (1992: 169) hay un error con esta referencia, que luego se corrige en Hinojo (1993: 186).

34. No solo en las castellanas, como veremos: en la campaña contra el reino nazarí de Granada, narrada en la segunda *Década*, Nebrija hará uso del mismo eco virgiliano para describir la conquista de Alhama gracias al arrojo del Marqués de Cádiz, de Pedro Enríquez y de Diego de Merlo (Dec. 2, 1, 2).

35. González Iglesias (1994), al argumentar en favor de la autoría nebrisesense de las empresas de los Reyes Católicos, llama la atención sobre un emblema del siglo xvii que reproduce el mismo verso virgiliano junto con el yugo y las flechas. No había sido Nebrija el primero en aplicar el verso de Virgilio a los Reyes Católicos: en una carta fechada el cuatro de agosto de 1478, Mosén Diego de Valera, tras repasar con admiración sus triunfos políticos y militares, le hace llegar a Fernando el Católico una serie de consejos entre los que incluye “domar los soberbios, perdonar los baxos”. Véase la edición de Mario Penna (1959: 13-15).

lando la ciudadela y aprovechando la noche para realizar el primer ataque. Nebrija nos dice que las escalas fueron colocadas en los muros “per amicae noctis silentium” (Arribas 1990: 40), hipálage evidentemente inspirada en un famoso verso de Virgilio (Aen. II, v. 255) que nos remite al caballo de Troya, el engaño con el que da comienzo su caída. Pero, en el mismo capítulo, Nicolás de Rojas, alcaide de la ciudadela de Arcos, al presentarse voluntario para atacar a los musulmanes por iniciativa de Sancho de Ávila, evoca el mismo libro de la *Eneida* (Aen. II, vv. 709-710) cuando dice: “Unum et commune periculum una salus ambobus erit”. Aquí, el temerario soldado que se une a la empresa bélica es visto desde la óptica de Eneas que, huyendo de una Troya en llamas, se dirige a su padre Anquises para que suba a sus hombros y escapen juntos. Y, una vez concluido el asedio de Alhama (Dec. 2, 1, 5), será el Duque de Medina quien se analogue con Eneas cuando lance un discurso a sus soldados que parte de una alusión al valor guerrero del troyano cuando su ciudad se ve asediada por los griegos (Aen. II, vv. 316-317).

Finalmente, un rápido vistazo a la historia de la guerra de Navarra que Nebrija redactó a partir de 1513, imitando el modelo de Luis de Correa, servirá para reafirmar nuestro diagnóstico. Hacia el final de la crónica, cuando ya la guerra se inclina claramente en favor de Fernando el Católico (Bel. Nav. 2, 6), el nebrisense vuelve sobre el verso de la *Eneida* que ya había citado en las *Décadas* y que de nuevo se reproduce explícitamente, vinculado esta vez al Duque de Alba,<sup>36</sup> pero inequívocamente aplicado a los españoles en su conjunto:

Nam quod egregius Poeta de populo Romano scriptum reliquit, Hispani possunt sibi iustius usurpare: “Parcere subiectis, et debellare superbos”. (López de Toro 1953: 210-212)

Son los españoles, representados aquí por la acción militar impulsada por el Rey Católico, quienes han heredado lo que en el famoso discurso providencial de Anquises en el libro sexto de la *Eneida* se atribuía a los romanos en cuanto que legatarios de Troya. Si Roma es, en la cosmovisión virgiliana, la nueva Troya refundada, la España nuevamente unida por los Reyes Católicos será, en la cosmovisión nebrisense, la nueva Roma refundada. En esto consiste, como venimos señalando, la particular lectura épica de la historia hispana que realiza el maestro de Lebríja en sus crónicas a través de un sutil uso del subtexto virgiliano: la culminación de la Reconquista en las *Décadas* será la particular *Eneida* de los Reyes Católicos cantada por su vate, Antonio de Nebrija.

**36.** Esta nueva asimilación del Duque de Alba con figuras de la *Eneida* de Virgilio nos trae a la memoria el intento de aproximación que Nebrija debió hacer con la casa de Alba hacia 1488, como ya se ha comentado previamente a propósito de los epigramas y epitafios que dedicó a Don García, padre del segundo Duque de Alba (Fadríque Álvarez de Toledo) al que aquí se refiere, quien dirigió los ejércitos de Fernando el Católico en la toma del reino de Navarra.

La asunción de este puesto por parte del nebricense puede además reforzarse con la relectura de una interesante composición poética que Pedro Mártir de Anglería le dirige hacia 1506. Se trata del poema *In Ianum* que el humanista milanés escribe, al parecer por encargo del mismo Nebrija, para celebrar el acuerdo entre Fernando el Católico y su yerno, Felipe el Hermoso. El poema culmina con los siguientes versos (202-212):

Dulcis amice igitur dic dic, a Nebride tu qui  
 Clarum nomen habes, quum sis michi charior inter  
 Hispanos musas quoniam noctuque dieque  
 Suscipis hospitio et fotas, ne forte gelascant  
 Opposita hac facie Saturni et Solis (onusta  
 concreta glatie), reparas fructusque recentes  
 Excutis ex hortis ipsarum et dulcia ab illis  
 Mella legis, quisnam talem meruisse coronam  
 Credatur, tanto quem rex dignetur honore  
 Illius ut sumptis plectris grato ordine miras  
 Cantemus liber pede tu, ast ego carmine laudes.

(Codoñer 1992: 62)

El verso final invita a su amigo Nebrija, caracterizado como sede hispana de las musas, a componer en prosa (“liber pede”) una loa al Rey Católico que acompañe el elogio en verso que le está dedicando Pedro Mártir de Anglería con esta composición. Según parece, la respuesta a tal invitación vendría por parte de Nebrija con la redacción del *Commentum ad In Ianum*, publicado en 1511. Así es como lo interpreta Codoñer (1992: 16): “Esta frase induce incluso a pensar que poema y comentario han sido concebidos simultáneamente o, al menos, que el comentario nebricense ha sido la forma adoptada por nuestro gramático ante la invitación a manifestar su entusiasmo en una composición en prosa”. Pero la atribución del comentario a Nebrija resulta muy dudosa, como ha puesto de manifiesto Martín Baños (2007: 99-102). Además, no parece verosímil que la redacción de un comentario gramatical responda satisfactoriamente a la grandilocuente invitación lanzada por el poeta. Difícilmente un comentario gramatical puede responder al encargo de escribir una loa a un rey. Por otra parte, al llegar al verso 210, el comentador destaca el intertexto virgiliano que en él se esconde (Aen. I, v. 335). Así, el honor de recibir la corona de laurel de manos del Rey Católico aparece de nuevo mediado por una alusión a Virgilio, el vate por antonomasia. La fecha *post quem* del comentario es sin duda 1509, entre otros motivos porque en él se menciona la condición de cronista regio de Nebrija, alcanzada el 21 de marzo de ese año. A nuestro juicio, si se descarta que la composición “liber pede” solicitada a Nebrija sea el mismo comentario al poema de su amigo, hay que concluir, a partir de las sugerencias interpretativas recogidas en ese mismo comentario, que la referencia va más bien dirigida a la obra historiográfica que, en clave

virgiliana, iba a emprender en breve el nebrisenense, quien para la fecha ya había editado su *Muestra de las antigüedades de España*.<sup>37</sup>

## Conclusión

Nos preguntábamos al principio de este artículo si se podía hablar de una “*Eneida* de Antonio de Nebrija”, más allá del comentario gramatical que le dedicó y que solo se publicó póstumamente.<sup>38</sup> En efecto, creemos haber demostrado que el cronista real llevó a cabo una recepción compleja del poema épico virgiliano y que supo adaptarlo a sus coordenadas ideológicas mediante una tupida red de alusiones. Esta red es uno de los rasgos que más decisivamente distancian a Nebrija de Fernando de Pulgar, cuya crónica sigue como fuente historiográfica principal, pero transformándola en profundidad al darle un formato que podemos llamar ya plenamente renacentista por su uso intensivo de los modelos clásicos latinos, entre los que destaca Virgilio, y no tanto los historiadores antiguos. La apropiación nebrisenense del vate mantuano se concreta, muy especialmente, en una relectura de la idea de la *restitutio Troiae* que guía en la *Eneida* el destino de los troyanos: serán ahora los españoles, encabezados por los Reyes Católicos y sus sucesores, quienes llevarán a cabo la *restitutio* de la Hispania perdida. El proceso de la Reconquista que, prácticamente detenido desde los tiempos de Alfonso XI, reactivaron los Reyes Católicos con gran éxito militar y político se nos aparece por tanto como el principal vector ideológico de las operaciones historiográficas de Nebrija.

Esto nos permite enlazar con una conclusión de carácter más general que, por otra parte, ya ha sido profusamente señalada por la crítica: la naturaleza

37. El problema de la autoría del *Commentum ad In Ianum* sigue abierto. Puesta en duda la atribución a Nebrija de Codoñer (1992: 14-16), Martín Baños (2007: 99), que únicamente asigna a Nebrija las tareas de prologuista y editor, solo sugiere la posibilidad de la autoría de “un tercero”, de identidad desconocida. Creemos por nuestra parte que debería tomarse en serio la posibilidad de que fuera el mismo Pedro Mártir de Anglería quien comentara su propio poema, una práctica nada sorprendente y que el mismo Nebrija había llevado a cabo con sus *Vafre dicta philosophorum*. Solo así podría explicarse que el comentarista utilice en alguna ocasión la primera persona (“dico”) para referirse al contenido de algunos versos del poema. Codoñer (1992: 69) recoge en nota este fenómeno, “que indica aparentemente identidad del autor de poema y comentario”, pero rechaza la hipótesis y lo considera una errata.

38. No deja de ser llamativo que las *Ecphrases* virgilianas se publicaran, con una *praefatio* de Sancho de Nebrija que ha analizado Díaz de Bustamante (1993), casi al mismo tiempo y en las mismas circunstancias que sus obras historiográficas, habiendo quedado inéditas en vida del autor. Según la prosaica conclusión de Díaz de Bustamante (1993: 132-133), las razones de la edición póstuma de las *Ecphrases* fueron ante todo económicas. Algo más podemos decir sobre las obras historiográficas que, concluidas o no, Sancho de Nebrija dirige en su carta-prólogo al príncipe de España, quien quizá auspició su publicación, para que con ellas el futuro Felipe II conociera las gestas de sus bisabuelos. Sobre esto, véase Tate (1992).

marcadamente patriótica (utilizando un término algo anacrónico: nacionalista) del humanismo renacentista y particularmente de su modulación hispana. Así lo señaló Di Camillo (1976: 295): “El acento en la cultura nacional y el reconocimiento de la antigüedad española independiente de Roma, como hemos visto en Nebrija, fue un factor de importancia capital en las nuevas aproximaciones de los humanistas al mundo antiguo”. Y, haciendo alusión también al clásico estudio de Di Camillo, Biersack (2009: 34) concluye con gran acierto que “la Reconquista ocuparía en este pensamiento histórico el lugar que el Renacimiento tenía para los humanistas italianos”. Cierta caracterización excesivamente divulgada del humanismo renacentista como un movimiento cosmopolita, europeo o internacional, sin interés por las fronteras nacionales, se nos muestra desde este punto de vista como superficial y apresurada, cuando no errónea por completo.<sup>39</sup>

El ejemplo de Nebrija nos enseña más bien que el Renacimiento del mundo clásico al que aspiraban los humanistas estaba mediado en todo momento por un correlativo Renacimiento político de su patria. El humanismo español es en este sentido un caso muy particular por su historia medieval: ya Alfonso de Cartagena había señalado que en España la “barbarie” medieval llega con la invasión musulmana. Así pues, el proceso de reducción y eliminación de esa barbarie coincidiría puntualmente con el restablecimiento del esplendor antiguo. Por ello, al recibirse a partir del siglo xv las primeras influencias del humanismo italiano, esta corriente será asumida también en su aspecto patriótico, transplantado de Italia a España, como hizo notar Gómez Moreno (1994: 20): “nuestra Península no sólo se aprovechó de las aportaciones de los humanistas italianos, como en el resto de Europa, sino que en gran medida supo asimilar su misma esencia nacionalista”. Así pues, en el pensamiento histórico del humanismo español, que tan paradigmáticamente representa Nebrija en sus obras historiográficas, el proceso que convencionalmente llamamos Reconquista se hace esencialmente equivalente a lo que solemos llamar Renacimiento.<sup>40</sup> La Reconquista, como modulación hispana del Renacimiento, nos remite a una idea más restringida de este pensamiento histórico que aparece muy vinculada a la reivindicación (constante en Nebrija, como hemos visto) de los vestigios del pasado roma-

39. Véase, por ejemplo, la postura de Julián Marías cuando, a propósito de Vives, describe a los humanistas como “hermandad minoritaria característica del Renacimiento, europea, cosmopolita, cuya verdadera ‘patria’ era sobre todo la lengua latina” (*apud* Salvador Caja 1994: 9).

40. Es sabido que la idea de Reconquista ha recibido críticas por parte de los historiadores contemporáneos, especialmente a partir del influyente trabajo de Barbero y Vigil (1984). Para un estado de la cuestión, véase García Fitz (2009) y Ríos Saloma (2011). La idoneidad del rótulo es un debate historiográfico que no afecta, sin embargo, a lo que aquí sostenemos, porque solo nos referimos al punto de vista ideológico “emic” de los autores de finales del siglo xv y de principios del xvi. Que estos tenían una noción de restauración o restitución de una unidad política perdida es algo indiscutible, al margen de lo que se opine sobre la pertinencia de esta idea en su uso historiográfico actual.

no, de las antigüedades hispanas. Porque no es el mundo antiguo, en general, el que “renace” con el Renacimiento, sino partes concretas de ese mundo “recortadas” de acuerdo con los intereses políticos del momento. Así, la Antigüedad que Nebrija hace “renacer” mediante su actividad humanística no es otra que la Antigüedad específicamente hispana, como se deja ver en su particular apropiación de la *Eneida* de Virgilio, a la que no accede “directamente”, libre de las premisas y preconcepciones propias de su situación histórica, sino que es leída en consonancia con la tradición representada por autores hispanos medievales como Enrique de Villena, acentuando de esta manera su interpretación como documento histórico-político, más que como monumento de la épica.

## Bibliografía

- ALCINA, Juan F., *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.
- AMO LOZANO, Milagros del, *Los Comentarios de Nebrija a Persio. Edición y estudio. Segunda parte: edición*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999.
- ARRIBAS, María Luisa (ed.), *Guerra de Granada (De bello Granatensi)*, Madrid, UNED, 1990.
- ARRIBAS, María Luisa, “Las *Décadas* de Nebrija, ¿traducción de la Crónica de Hernando del Pulgar?”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990). Vol. 1*, coord. José María Maestre Maestre y Joaquín Pascual Barea, Alcañiz, Instituto de Estudios Turolenses, 1993, pp. 283-294.
- BARBERO, Abilio, y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1984.
- BARTON, Simon, “The Historical Context of the *Poema de mio Cid*”, en *A Companion to the Poema de mio Cid*, coord. Irene Zaderenko y Alberto Montaner, Leiden, Brill, 2018, pp. 297-319.
- BAUTISTA MUÑOZ, Juan, *Elogio de Antonio de Lebrija leído en junta pública de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1796.
- BELL, Christopher, *Portugal and the Quest for the Indies*, Nueva York, Barnes & Noble, 1974.
- BELTRÁN, Vicenç, “Tipología y génesis de los cancioneros. El *Cancionero* de Juan del Encina y los cancioneros de autor”, en *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, coord. Javier Guijarro Ceballos, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, pp. 27-53.
- BICKEL, Ernst, “Vates bei Varro und Vergil”, *Rheinisches Museum*, XCIV (1951), pp. 257-314.
- BIERSACK, Martín, “Los Reyes Católicos y la tradición imperial romana”, *eHumanista*, XII (2009), pp. 33-47, <[https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu/span.d7\\_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume12/Biersack.pdf](https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu/span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume12/Biersack.pdf)>.
- BONMATÍ, Virginia, “*Sermo latinus, sermo hispanicus* y *sermo hispanus* en la obra gramatical de Antonio de Nebrija”, en *Nebrija V centenario: Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Volumen I: La obra de Nebrija*, coord. Ricardo Escavy, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán Pérez, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 139-148.
- BONMATÍ, Virginia, *Humanistas europeos (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.
- BONMATÍ, Virginia (ed.), *Elio Antonio de Nebrija. Poésías Latinas*, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada Atenea, 2013.
- BONMATÍ, Virginia, y Felicidad ÁLVAREZ (eds.), *Nebrija historiador*, Lebrija, Publicaciones de la “Muy Ilustre, Antigua y Real Hermandad de los Santos” de Lebrija, 1992.

- CASAS RIGALL, Juan, *Humanismo, gramática y poesía. Juan de Mena y los auctores en el canon de Nebrija*, Santiago de Compostela, USC, 2010.
- CATALÁN, Diego, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2001.
- CÁTEDRA, Pedro M. (ed.), *Enrique de Villena. Traducción y glosas de la Eneida. Libro primero*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1989.
- CODOÑER, Carmen (ed.), *E. Antonio de Nebrija. Comentario al poema In Ianum de Pedro Mártir de Anglería. Introducción, edición crítica y traducción*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992.
- CODOÑER, Carmen, “El comentario gramatical de Nebrija”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, coord. Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, pp. 169-178.
- CODOÑER, Carmen, “Tres cronistas reales: Alfonso de Palencia, Antonio de Nebrija y Lucio Marineo Sículo”, *La corónica*, XXXVII, núm. 1 (2008), pp. 111-143, <<https://doi.org/10.1353/cor.0.0014>>.
- CODOÑER, Carmen, y Juan Antonio GONZÁLEZ IGLESIAS (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.
- CONDE SALAZAR, Matilde (ed.), *Cerco al reino de Granada (Aelii Antonii Nebrissensis rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis Regibus gestarum decadis secundae liber secundus)*, Madrid, UNED, 1992.
- DI CAMILLO, Ottavio, *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, Torres, 1976.
- DÍAZ DE BUSTAMANTE, José Manuel, “Nota a los prolegómenos del Virgilio de Nebrija”, *Anuario de Letras*, XXXI (1993), pp. 121-133, <<https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/788>>.
- EDMUNDS, Lowell, *Intertextuality and the Reading of Roman Poetry*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2001.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, “La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos: nuevo panorama”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, XVIII-XIX (1993), pp. 101-132, <<http://hdl.handle.net/10486/660432>>.
- GALINDO, Pascual, y Luis ORTIZ (eds.), *Antonio de Nebrija. Gramática castellana. Texto establecido sobre la ed. “princeps” de 1492. Vol. 1*, Madrid, Junta del Centenario, 1946.
- GARCÍA FITZ, Francisco, “La Reconquista: un estado de la cuestión”, *Clío & Crimen*, VI (2009), pp. 142-215, <<https://drive.google.com/file/d/1IwSPKFLtQw1NOJrNvxMhz2K0k-0gesPL/view>>.
- GARCÍA JURADO, Francisco, *La Eneida de Borges. Regreso a una obra subterránea*, Madrid, Guillermo Escolar, 2021.
- GÓMEZ MORENO, Ángel, *España y la Italia de los humanistas*, Madrid, Gredos, 1994.
- GÓMEZ MORENO, Ángel, y Teresa JIMÉNEZ CALVENTE, “Entre edenismo y *aemulatio* clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos”, *Silva*, 1 (2002), pp. 113-140.

- GONZÁLEZ IGLESIAS, Juan Antonio, “El humanista y los príncipes: Antonio de Nebrija, inventor de las empresas heráldicas de los Reyes Católicos”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, coord. Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, pp. 59-76.
- GONZÁLEZ LLUBERA, Ignacio (ed.), *Gramática de la lengua castellana (Salamanca, 1492). Muestra de la Historia de las antigüedades de España. Regras de Ortographía en la lengua castellana*, Londres, Oxford University Press, 1926.
- GONZÁLEZ VEGA, Felipe (ed.), *Aurelii Prudentii Clementis V. C. libelli cum commento Antonii Nebrissensis. Estudio, edición crítica y traducción*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.
- GONZÁLEZ VEGA, Felipe, “La retórica de la providencia como narración en la obra historiográfica de Antonio de Nebrija”, *Studia Philologica Valentina*, XII, núm. 9 (2010), pp. 85-103, <[https://www.uv.es/sphv/12/05\\_gonzalez12.pdf](https://www.uv.es/sphv/12/05_gonzalez12.pdf)>.
- GONZÁLEZ VEGA, Felipe, “Poesía de la imagen y representación del tiempo. Unos poemas inéditos de Nebrija en un folleto de calendas romanas”, *Minerva*, XXIV (2011), pp. 31-58, <<https://revistas.uva.es/index.php/minerva/article/view/2589/2039>>.
- HEIL, Andreas, *Alma Aeneis. Studien zur Vergil- und Statiusrezeption Dante Alighieris*. Frankfurt, Lang, 2002.
- HINOJO, Gregorio, “Quod Numantia non est ea quae vulgo dicitur Zamora sed Soria, aut vicus in agro illius”, en *Estudios humanísticos en homenaje a Luis Cortés Vázquez. Vol. 1*, coord. Roberto Dengler Gassin, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1991, pp. 403-411.
- HINOJO, Gregorio, *Obras historiográficas de Nebrija. Estudio filológico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992.
- HINOJO, Gregorio, “Reminiscencias virgilianas en las obras históricas de Nebrija”, *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, XLIV, núm. 133-135 (1993), pp. 181-191, <<https://summa.upsa.es/pdf.vm?id=3365&lang=es>>.
- JANIN, Erica, “Una vez más sobre el género del poema de Alfonso Onceno: ¿historiografía en verso o épica?”, *Estudios de historia de España*, XXI, núm. 1 (2019), pp. 1-25, <<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/EHE/article/view/2096>>.
- JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa, “Teoría historiográfica a comienzos del siglo XVI”, en *Imágenes históricas de Felipe II*, coord. Alfredo Alvar Ezquerro, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, pp. 197-215.
- JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa, “Nebrija, poeta áulico: la *Peregrinatio Regis et Reginae ad Sanctum Iacobum*. Edición, traducción y estudio”, *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, XX (2010), pp. 63-95, <<https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/141421>>.
- LACARRA, María Eugenia, *El Poema de Mio Cid. Realidad histórica e ideología*, Madrid, Porrúa, 1980.

- LAWRANCE, Jeremy, “Nebrija y el comentario de textos”, *Ínsula*, núm. 551 (1992), pp. 15-17.
- LAWRANCE, Jeremy, “*Fabulosa illa aurea secula*: The Idea of the Golden Age at the Court of Isabel”, en *The Spain of the Catholic Monarchs: Papers From the Quincentenary Conference*, coord. David Hook, Bristol, University of Bristol, 2008, pp. 1-43.
- LÓPEZ DE TORO, José, *Historia de la guerra de Navarra de Elio Antonio de Nebrija. Estudio y traducción*, Madrid, Edición del Duque de Alba, 1953.
- LORECK, Christoph, *Endymion and the “labyrinthian Path to Eminence in Art”*, Würzburg, Königshausen & Neumann, 2005.
- MAESTRE MAESTRE, José María, “La *Divinatio in scribenda historia* de Nebrija”, *Euphrosyne*, XXIII (1995), pp. 141-173, <<https://doi.org/10.1484/j.euphr.5.125978>>.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro, “De *Virgilius* a *Vergilius*. Poliziano y la bibliografía de Antonio de Nebrija”, *Revista de filología española*, LXXXVII, núm. 1 (2007), pp. 79-102, <<https://doi.org/10.3989/rfe.2007.v87.i1.26>>.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro, “Los manuscritos de Antonio de Nebrija. Un inventario razonado”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras*, XXIII (2015), pp. 213-308, <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5385002.pdf>>.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro, *La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija*, Huelva, Universidad de Huelva, 2019.
- MARTÍNEZ ALCORLO, Ruth (ed.), *Antonio de Nebrija: Epithalamium. Introducción, edición, traducción*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2013.
- MARTÍNEZ ALCORLO, Ruth, “El *Epithalamium* de Antonio de Nebrija y la *Oratio* de Cataldo Parísio Sículo: dos ejemplos de literatura humanística para la infanta Isabel de Castilla”, en *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*, coord. Carlos Alvar, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2015, pp. 955-971.
- MATA CARRIAZO, Juan de (ed.), *Crónica de los Reyes Católicos. Fernando del Pulgar*, Granada, Marcial Pons, 2008, 2 vols.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Problemas de la poesía épica*, Roma, Instituto Español de Lengua y Literatura, 1951.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *En torno al “Poema del Cid”*, Barcelona, EDHASA, 1963.
- MIGUEL-PRENDES, Sol, *El espejo y el piélagos. La “Eneida” castellana de Enrique de Villena*, Kassel, Reichenberger, 1998.
- MONTANER FRUTOS, Alberto, “Épica, historicidad, historificación”, en *El “Poema de Mio Cid” y la épica medieval castellana: nuevas aproximaciones críticas*, coord. Juan Carlos Conde y Amaranta Saguar, London, Queen Mary University of London, 2015, pp. 17-53.
- MORALES, Ambrosio de, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phe-lipe II, a los reynos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer*

- las reliquias de santos, sepulcros reales, y libros manuscritos de las catedrales y monasterios*, Madrid, Antonio Marín, 1765.
- MORREALE, Margherita, “Las *Bucólicas* de Virgilio en el *Vocabulario latino-español* de Nebrija (y en pasajes correspondientes de Juan del Encina”, *Emerita*, LVI, núm. 1 (1988), pp. 3-24, <<https://doi.org/10.3989/emerita.1988.v56.i1.601>>.
- NEBRIJA, Antonio de, *Gramática sobre la lengua castellana*, ed. Carmen Lozano, Barcelona, Real Academia Española, 2011.
- NEWMAN, John K., *The Concept of Vates in Augustan Poetry*, Bruselas, Latomus, 1967.
- OLMEDO, Félix G., *Nebrija (1441-1522) delbelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942.
- ODRIOZOLA, Antonio, “La caracola del Bibliófilo Nebrisense o La casa a cuestras indispensable al amigo de Nebrija para navegar por el proceloso de sus obras”, *Revista de Bibliografía Nacional*, VII (1946), pp. 3-114.
- PALACIOS JURADO, Helena, “La Sibila en la Edad Media”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, X, núm. 18 (2018), pp. 65-97, <[https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2020-12-26-8.%20Sibila%20Helena%20\(digital\).pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2020-12-26-8.%20Sibila%20Helena%20(digital).pdf)>.
- PENNA, Mario (ed.), *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid, Atlas, 1959.
- RÍOS SALOMA, Martín Federico, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- RUSSELL, Peter E., *Temas de “La Celestina”*, Barcelona, Ariel, 1978.
- SALVADOR CAJA, Gregorio, “Nebrija como iniciador de la lexicografía española”, en *Nebrija V centenario: Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Volumen I: La obra de Nebrija*, coord. Ricardo Escavy, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán Pérez, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 5-22.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito, “Nebrija, historiador”, *Revista de Filología Española*, XXIX (1945), pp. 129-152.
- SMITH, Colin, “On the Distinctiveness of the *Poema de Mio Cid*”, en “*Mio Cid*” *Studies*, coord. Alan Deyermond, Londres, Tamesis Books, 1977, pp. 161-194.
- SUAÑA Y CASTELLET, Hemeterio, *Elogio del cardenal Jiménez de Cisneros, seguido de un estudio crítico-biográfico del maestro Elio Antonio de Nebrija*, Madrid, Aribau, 1879.
- TATE, Robert B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970.
- TATE, Robert B., “Sancho de Nebrija y su antología historiográfica”, *Ínsula*, núm. 551 (1992), pp. 17-19.
- TATE, Robert B., “La historiografía del reinado de los Reyes Católicos”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, coord. Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, pp. 17-28.
- VALTIERRA LACALLE, Ana, “La Sibila de Cumas: revalorización y cristianización

medieval de una iconografía de origen romano”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, XII, núm. 22 (2020), pp. 39-70, <[https://www.ucm.es/data/cont/docs/1888-2020-12-29-SibilaCumas\\_Valtierra.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/1888-2020-12-29-SibilaCumas_Valtierra.pdf)>.

VILÀ, Lara, “Fama y verdad en la épica quinientista española. El virgilianismo político y la tradición castellana del siglo xv”, *Studia Aurea*, IV (2010), pp. 1-35, <<https://doi.org/10.5565/rev/studiaaurea.34>>.

YARZA URQUIOLA, Valeriano (ed.), *Comentario al Carmen Paschale y a dos himnos de Sedulio. Introducción, edición crítica y traducción*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2011.



